EL SIGLO

Año XLII—Núm. 12,338 | Montevideo, Jueves 14 de Setiembre de 1905 | Administracion y Direccion. Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes para avisos en Francia Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Ca. — París: calle de la Grange Batelière número 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Victor Defino. Chacabuco 522.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION Á EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20

Exterior, lo mismo que para el interior mas los gastos de franqueo.

SUSCRICION Á EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 15.00

Exterior, lo mismo que para el interior mas los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Hoy jueves 14—La Exaltacion de la Santa Cruz.

Sol sale 6 h. 6 m.—pónese 5 h. 50 m. Luna menguante el 21.

ESPECTACULOS

TEATRO URQUIZA—6 únicas funciones de la compañía francesa de opereta cómica, procedente de los primeros teatros de París, bajo la direccion del notable primer actor cómico Mr. Dubuisson. Maestro director de orquesta y concertador, Mr. Eduardo Bona.

Hoy jueves 14 de Setiembre, se pondrá en escena la ópera cómica en 4 actos «Eripsipe»—A las 8 y media.

POLITEAMA — De José y Luis Crodara. — Compañía lírica italiana. Tournée artística del tenor Miguel Tornesi.

Hoy jueves 14—10. Se pondrá en escena la ópera en 2 actos «Pagliacci» y 2o. la ópera en 1 acto «Cavalleria Rusticana».

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones. — Funcion todas las noches con programas variados. Los domingos y días festivos matinée con reparto de juguetes. Los lunes gran tómbola.

ROYAL THEATRE (San Felipe) — Gran compañía de variedades. — Funciones todas las noches. Espectáculos variados.

SKATING PALACE — Colonia 300 — Tres secciones diarias — Noches de moda. — Matinées de moda. Les domingos y días festivos. — Gran atraccion — Patinacion artística — Banda de música.

ODEON — Compañía cómico-lírico dramática española, dirigida por el primer actor Antonio Alonso.

El jueves 14 de Setiembre, debut.

CANCHA SUD — Calle Cerro 253a. — Partidos nocturnos á guante y á mano limpia, á las 8 1/2 p. m.

Hoy jueves 14—Gran partido á guante, á 50 tantos: Paysandú y Arbiza contra Cuñado y Sabino, á sacar los primeros del 4 y los segundos del 5 libres.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, para Buenos Aires y litoral.

Minas y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solis, Ortiz, todos los días.

La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar. Todos los días. Oficina Central, 11 p. m., del día antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 a. m.

Río Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yi, Villasboas y Molles. Todos los días. — Oficina Central 11 p. m. del día antes: Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansavillagra é Illescas, todos los días. — Oficina Central: 11 p. m., del día anterior. Sucursal terrestre: 3 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drablé, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes.—Oficina Central 11 p. m., del día antes. Sucursal Terrestre 6.35 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Boruer, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del día antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez, y Raigon. Todos los días, 1er. tren 10 y 10 a. m., 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m., y los miércoles á las 11 p. m. Sucursal Terrestre 7 p. m., y los jueves á las 5 y 10 a. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Queguay, Parada Constancia, Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Dayman, por tren nocturno, los días martes y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m., y los jueves Terrestre 5 y 10 a. m.

NOTA — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los días. Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 4 p. m.; la recomendada 3 y 30.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98. — Ordinaria 3 y 45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala, ordinaria 3.45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

PROFESIONALES

DOCTOR AICARDI — Especialista en enfermedades de las vías genito-urinaria y venéreas. Consultas: de 2 á 4 p. m. San José 7. Frente al Palacio de Gobierno. 500 pm

ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS en la República Argentina. — Guillermo Armstrong, contador público y agente judicial. Se encarga de asuntos judiciales y administrativos en general ante los tribunales y el gobierno de la República Argentina. Arreglo de testamentarías, liquidaciones, comprayventa y administracion de propiedades. Correspondencia en español, inglés y francés. Referencias de primer órden. Oficinas: B. Mitre núm. 343, Buenos Aires. 2452 v oct 9

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental segun los sistemas modernos, como ser: dentaduras sin paladar, coronas dentales etc., etc. 40 pm

A. MEROLA, diplomado en París, Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Río Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2074 pm

ACOSTA Y LARA Y GUERRA. (Ingenieros constructores). — Han abierto en estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones en la calle Arapey número 223. 1491 jl 1 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. — 25 de Mayo 201. 1411

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 146.

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA —Comisionistas y despachantes de Aduana, calle Piedras 162. Montevideo. 182 pm

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 75. 162 sb 23 pm

DOCTOR ANDRES J. PUYOL—Ha reabierto su consultorio, Plaza Libertad número 12. Se dedica á enfermedades de niños. Consultas de 1 1/2 á 4 p. m., excepto jueves y feriados. 2270 v st 19.

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Rincon 39 a. 351 pm

DOCTOR ARANGUREN — Consultas de 2 á 4, todos los días hábiles excepto los jueves. — Uruguay 341. 1377 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 a. 137 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Sierra 60, (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 304. 1332 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y días festivos. Rincon 231. 2103 ab 21

DOCTOR RADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 1/2 á 4. 2043 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritismo, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetes. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos: electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 199.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista — Ultimos adelantos de la profesion.—Precios módicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1501 ab 11

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 265. 1271 jl 23 pm.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) —Plaza Zabala 45. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado —Calle Rincon núm. 63.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. nb 12 pm

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 265. 110 pm

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1/2 á 3 1/2 p. m., menos los jueves y días feriados. Canelones 269.

COMERCIALES

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido en venta á don Francisco Costa, el Almacen de Comestibles y Bebidas de mi propiedad, sito en la calle Orillas del Plata número 206, esquina Ejido. El que se considere acreedor ó con derecho á dicho negocio, debe presentarse dentro del término de 30 días, á la misma casa, pasados los cuales el comprador quedará exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Agosto 31 de 1905.—Bernardo Villeneuve.—Balanceadores: Fontaina y Capurro. 2403 vst 23.

COMPRA-VENTA — De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 y á sus efectos, hago saber al público, que por escritura que hoy autoricé, don Luis Boffano vendió á don Bernardo Bulanti (hijo), la casa de comercio que tenía establecida en la calle 18 de Julio, inmediata á esta ciudad, conocida por «Almacen del Labrador». Y en consecuencia, los que se consideren acreedores de dicha casa, pueden presentarse dentro de 30 días á cobrar sus créditos, al señor Boffano, domiciliado á inmediaciones del Cementerio, que ha tomado á su cargo el satisfacerlos. — Fray Bentos, Agosto 31 de 1905. — Leopoldo Durañona Vidal, Escribano. 2422 v st 25

AL COMERCIO—Pongo en conocimiento del comercio que hoy por ante el escribano don Alberto Goldaracena he vendido la parte que me correspondía en el establecimiento de cochería que en sociedad con mi hermano José Bovio tenía establecido en la calle Colonia número 249 de esta ciudad siendo el comprador don Juan Indart. Denis—Camilo Bovio—Montevideo, Setiembre 12 de 1905. 2492 v 5 oct.

AVISO — Prevenimos al público y al comercio que con esta fecha quedó disuelta amigablemente la sociedad que giraba bajo la razon Silva Hnos. y Rivella, titulada «La Nacional», primera fábrica de herrajes para vehículos, situada en la calle Miguelete núm. 173 de esta ciudad, quedando el activo y pasivo á cargo de los hermanos Silva. Se previene á los acreedores que se presenten en el indicado local dentro del término de ley para cobrar su créditos con los justificativos del caso. — Montevideo, 12 de Agosto de 1905. — José Rivella, Francisco Silva, Juan Silva, Antonio Silva. 2269 v st 17

AL COMERCIO—Con esta fecha se ha firmado compromiso de compra-venta del Almacen de Comestibles y Bebidas, al detalle, sito en la calle Soriano número 83.

A los efectos de la ley Comercial se hace esta publicacion para que los señores acreedores de esta casa presenten al comprador, dentro de 30 días de la fecha, sus respectivos créditos.—Montevideo, 21 de Agosto de 1905.—Felipe Mazo.—Comprador, Luis Beis y Cia. Balanceadores: Fontaina y Capurro. 2314 v st 14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hacemos saber que la casa de comercio que en el ramo de fonda y despacho de bebidas giraba en el Peñarol bajo la razon social de «Pippo y Solé», ha quedado al exclusivo cargo de don Juan N. Pippo incluso el activo y pasivo de la misma.—Montevideo, Julio de 1905.—Pippo y Solé. 2193 v ot 1

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido en venta á don Angel Gentini, el almacen de comestibles y bebidas de nuestra propiedad sito en la calle Piedras números 267 y 269, esquina Ituzaingó. Los que se consideren con derecho ó acreedores á dicho negocio deben presentarse á la misma casa dentro del término de 30 días, pasados los cuales el comprador quedará exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 11 de 1905.—Luis Marcese y Cia. Balanceadores: Fontaina y Capurro. 2485 v ot 4

AL COMERCIO — Ponemos en conocimiento del comercio en general que hemos prometido en venta á don Inocencio Arrospide nuestra casa de comercio, que en el ramo de farmacia tenemos establecida en esta capital denominada Farmacia del Profeta, situada en la calle Maldonado núm. 224 y que gira bajo nuestra firma. En cumplimiento de las leyes en vigencia hacemos la presente publicacion por el término legal á fin de que todos los acreedores se sirvan presentarse dentro de treinta días á nuestro domicilio á fin de serles abonados sus créditos.—Montevideo, Agosto 22 de 1905.—Casella y Morató. 2337 v st 15.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se avisa al público y al comercio en general que por escritura pública otorgada hoy en esta localidad, ante el escribano don Martin M. Diaz, se separó el socio Juan Vesela, de la razon social que giraba en esta seccion «Vesela y Pastorino», quedando á cargo del activo y pasivo, don Antonio Pastorino.—Estacion Rodriguez, Agosto 16 de 1905.—Juan Vesela.—Antonio Pastorino. 2305 v st 14.

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo dispuesto por la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he contratado vender á don Manuel Garcia, el despacho de bebidas de mi propiedad, sito en la calle 25 de Agosto número 29. El que se considere con derecho por cualesquier concepto á dicho negocio, deberá presentarse á la misma casa dentro del término de treinta días, pasados los cuales el comprador quedará exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Agosto 22 de 1905. —Ambrosio Bianchi. Balanceadores: Fontaina y Capurro. 2313 v st 14.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Desde la fecha se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza en el ramo de tipografía y agencia de marcas, bajo la firma de Palombo y Olveyra, quedando este á cargo de activo y pasivo, excepcion hecha del conforme firmado á los señores Berrause Battle y Cia., que queda á cargo del señor Palombo. 2444 v st 27

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al comercio y al público en general, que de comun acuerdo hemos disuelto la firma comercial que en esta plaza giraba bajo la razon de Canosa y Castro, en los ramos de Almacen de Comestibles y Despacho de Bebidas, en la calle Minas número 41, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el socio Manuel Canosa.—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicacion.—Montevideo, Agosto 28 de 1905.—Manuel Canosa.—Ramon Castro. 2371 v st 21.

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo dispuesto por la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido vender á don José Sande, el Almacen de Comestibles y Bebidas sito en la calle Miguelete número 155, esquina Médanos. El que se considere con derecho ó acreedor á dicho negocio, debe presentarse á la misma casa dentro del término de 30 días, pasados los cuales el comprador quedará exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Agosto 21 de 1905.—Frugoni y Cia.—Balanceadores: Fontaina y Capurro. 2320 v st 14.

AVISO—De acuerdo con lo establecido en la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al público en general y al comercio en particular, que tengo comprometido en venta á don Enrique Rolando, el negocio de carnicería que tengo establecido á inmediaciones del Buen Pastor de esta ciudad, calle Orillas del Plata número 614. Todo el que se considere mi acreedor debe presentarse con los justicativos respectivos, al indicado establecimiento, para serle abonado su crédito.—Montevideo, Setiembre 1o. de 1905.—Pablo Galli. 2415 v sb 26

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Habiendo vendido á los señores Vecino y Breulla mi establecimiento de panadería situado en la calle Encina número 66, se hace saber á los acreedores y demás personas que tengan cuentas pendientes á cobrar, se sirvan pasar por dicho domicilio á recibir el importe da sus cuentas dentro de 30 días de la fecha.—Montevideo, Setiembre 1.o de 1905.—Isidro Brenilla. 2406 v sb 24

AL COMERCIO—Hago saber al público en general que segun convenio particular, he resuelto vender á don Leonardo Palermo, el establecimiento de mi propiedad en el ramo de peluquería, situado en la calle Cerro Largo núm. 222 y 224, lo que se hace saber á los efectos de la ley de 26 de Setiembre del año ppdo, y á fin de que el que se considere con algun derecho á dicha casa lo haga valer dentro del término legal.—Montevideo, Setiembre 5 de 1905.—José Leone. 2456 v st 20

AL COMERCIO—Participo al comercio que he contratado vender á los señores Lopez, Rebollo y Ca., mi casa de comercio establecida en el departamento del Durazno, paraje denominado Paso de Ramirez del Río Negro. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicacion.—Montevideo, 30 de Agosto de 1905.—Nicasio Riccetto hijo. 2445 v st 28.

AVISO—Participamos al público y al comercio que habiendo proyectado disolver la sociedad que en los ramos de tienda, ferretería, almacen y panadería situada en la villa de Treinta y Tres, que gira bajo la razon social de Oliveras y Zabalo, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo del socio don Evaristo Zabalo, rogamos á los acreedores de dicha sociedad que se presenten con los justificativos en la misma casa ó en Montevideo en la librería de don José Oliveras, Avenida 18 de Julio núm. 236, dentro de los 30 días, contados desde la primera publicacion del presente aviso, para serle abonados sus créditos.

Vencido que sea este término el socio don Francisco Oliveras Oliver no será responsable á dichos créditos. — Treinta y Tres, Agosto 23 de 1905.—Oliveras y Zabalo. 2324 v st 15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Por escritura de esta fecha, autorizada por el Escribano don Andres R. Chipito, ha quedado disuelta la sociedad «Pellistri y Cattania» que giraba en esta plaza, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el socio don Alejandro Pellistri.—Montevideo, 19 de Agosto de 1905.—Alejandro Pellistri, Santino Cattani. 2310 v st 14.

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo que dispone la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido en venta á don José Lorenzo, la casa de comercio que en el ramo de Almacen de Comestibles y Bebidas, tengo establecido en la calle Reconquista número 71.

Los que se consideren acreedores ó con derecho á dicho negocio deben presentarse al comprador dentro del término de 30 días, pasados los cuales el citado comprador queda exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Agosto 22 de 1905 —Juan J. Perez.—Balanceadores: Fontaina—Capurro. 2337 v sb 15

AVISO—Participamos al público y al comercio que habiendo proyectado, (según compromiso otorgado el 23 del corriente en la Villa de Treinta y Tres por ante el escribano don Carlos Berro y Antuña), disolver la sociedad comercial que en los ramos de almacen, tienda, ferretería, etc., gira bajo nuestra firma en Puntas de Corrales (departamento de Treinta y Tres), quedando el activo y pasivo de la misma á cargo del socio don Estanislao Valdés, rogamos á los acreedores de dicha sociedad que se presenten con los justificativos correspondientes en la misma casa ó en la de los señores Osoro y Ca., calle Río Negro núm. 49 en esta ciudad, dentro del término de 30 días contados desde la primera publicacion de este aviso, para serles abonados sus créditos.—Montevideo, Agosto 29 de 1905.—Valdés y Casas. 2375 v sb 20

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de Santiago Ravaschio las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Rivera número 246, esquina Joaquin Requena número 67 y 69 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 11 de 1905.—José Cadenasso. 2486 v oc 4.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don José Pique las existencias de mi casa de negocio sita en la calle de Médanos número 19 esquina Nueva York número 87, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Agosto 29 de 1905.—Dolores Diaz. 2379 v st 20.

AVISO—Habiendo vendido á don Casimiro Fernandez la fonda y despacho de bebidas de nuestra pertenencia, denominada «Crucero Río de la Plata», hacemos saber á todo el que se considere acreedor de dicho negocio, y á los efectos de la ley de Setiembre de 1904, que deben presentarse dentro de 30 días á percibir lo que se le adeudare so pena de quedar el comprador libre de toda responsabilidad una vez vencido aquel término, que se contará desde el día de la primera publicacion. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1905.—Marcelino Alvarez y Cia. 2407 v st 24.

AVISO AL COMERCIO—Se hace saber al público que segun convenio de fecha de hoy ha quedado disuelta la sociedad que teníamos establecida en el ramo de Almacen en la calle Continuacion Agraciada sin número, «Almacen y Baratillo al Especial», quedando con el activo y pasivo el socio don Silvino Lago. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicacion.—Montevideo, Setiembre 2 de 1905.—Silvino Lago.—Modesto Taboas. 2414 v st 23.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Emilio G. Alonso, el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle denominado «Almacen de Santa Rosa» que tenía establecido en la calle Maldonado número 455 esquina á la de Gaboto, de esta Ciudad.

A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. —Montevideo, Agosto 31 de 1905.—Juan Nogueira. 2419 v st 23.

PANADERIA DE LA ESTRELLA—Se vende esta acreditada panadería, por disolucion de sociedad, trabaja 6 bolsas y pico de harina por día, tiene 3 repartos y buena clientela, buen mostrador y buenos útiles, los interesados pueden dirigirse á la misma á cualquier hora del día. Calle Lima núm. 59. 2439 v st 16

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Miguel Arcieri las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Justicia número 138 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo. Setiembre 9 de 1905.—Modesto Migliarini. 2478 ot 2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con lo que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904 participo al comercio y al público que he vendido á los señores Francisco Garcia y José Entrerios mi casa de negocio que en el ramo de café, billar y despacho de bebidas y denominado Café Brasil tengo establecido en la calle Avenida Rondeau números 261 y 263 de esta ciudad. Los que tengan créditos contra la referida casa se servirán pasar por la misma dentro de los treinta días siguientes á esta publicacion, pues pasado dicho tiempo los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad.—Antonio Lago. 2405 v st 28.

AL COMERCIO — Por escritura autorizada el 23 del corriente por el escribano don Federico Frando he comprado á don Luis Jacobsen el establecimiento comercial denominado Librería Europea, situado en la calle Ituzaingó núm. 141, y que en adelante se denominará Librería Cosmopolita. A los efectos de la ley de 1.o de Octubre de 1904, se hace esta publicacion por el término de 30 días.—Montevideo, Agosto 26 de 1905.—Ricardo de Leon. 2401 v st 24

COMPRA-VENTA — De acuerdo con lo dispuesto por la ley de 26 Setiembre de 1904, se hace saber al comercio que con esta fecha, y con intervencion del contador don Pablo Fontaina, se ha firmado contrato de promesa de venta de la fábrica á vapor de corsés denominada «La Americana», propiedad de don José M. Lizarraga, que suscribe, sita en la calle 25 de Mayo números 155 y 157.—El que se considere con derecho por cualquier concepto á dicha fábrica deberá presentarse en la misma casa dentro del término de treinta días, pasados los cuales el comprador quedará exento de toda responsabilidad. — Montevideo, Agosto 29 de 1905.—José M. Lizarraga.—Juan Rodriguez. 2374 v sb 20

COMPRA-VENTA—En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de 20 de Setiembre de 1904, comunicamos al comercio y al público que hemos disuelto la sociedad que giraba bajo la firma de los señores Arcieri y Palese, propietarios de la casa de negocio sita en la calle Justicia número 100, con los ramos de almacen de comestibles bebidas y cancha de bochas, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor don Miguel Palese. Los que se consideren acreedores á dicho negocio, deben presentarse en el término de treinta días á la misma casa. Pasados los cuales la extinguida firma no se considera responsable.—Montevideo, Agosto 20 de 1905.— 2314 v st 14

AL COMERCIO—Pongo en conocimiento del comercio en general que he prometido vender á don José de Lilla mi casa de comercio que en el ramo de tienda y mercería denominada «La Mas Central», situada en la calle Sarandí 285, de esta capital, gira bajo mi firma. En cumplimiento de la ley del 26 de Setiembre de 1904 hago la presente publicacion por el término legal á fin de que todos los acreedores se sirvan presentarse dentro de 30 días en mi domicilio á fin de ser reconocidos sus créditos, pasado dicho plazo el comprador no responde de otras deudas.—Montevideo, Setiembre 1.o de 1905.—Alejandro M. Pagola.—Comprador. José de Lilla. 2404 v st 23.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Julio Belile, el Almacen de Comestibles y Bebidas, al por menor ó al detalle, denominado «Almacen del Vapor» que tenía establecido en la calle Cerrito números 246 y 248, esquina á la de Cámaras, de esta ciudad.

A los efectos de lo que prescribe la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Agosto 21 de 1905.—Santiago Ferro. 2316 v st 14.

VARIAS

VINI—Viticultor, enólogo bodeguero muy practico, desea colocarse en alguna bodega importante. Tiene quince años de práctica en Algeria, muy al corriente de la vinificacion en los países cálidos, posée tambien varios remedios para las enfermedades del vino, especialmente para la acidez. Dirigirse J. M. C., Union Industrial Uruguaya, Juncal 177. 2453 v st 17.

SE VENDE — Por motivo de salud se vende una casa de huéspedes situada en un paraje central y muy acreditada. Condiciones ventajosas. Dirigirse á la Administracion del diario á las iniciales M. M. 2471 v st 15

ESTANCIA EN VENTA—La valiosa estancia conocida por «San Jorge», ubicada en el Departamento del Durazno, entre Carpintería y el Chileno (distrito de San Jorge), se venderá en remate público á fin de Noviembre de este año, en un solo lote ó en fracciones. Los domingos y miércoles sale de Molles la diligencia-correo, que llega á San Jorge.—Por informes, 25 de Mayo número 89. 2472 v 8 oc.

BURROS GARAÑONES PUROS—Los mas potentes, importados de España y nacidos en el país, se hallan en venta en la cabaña «La Pirinaica», al lado de la Estacion San José y en la calle Uruguay núm. 43, Montevideo. 2463 v st 25.

MUCAMA Y NIÑERA—Dos mujeres de juicio se necesitan y que sepan su trabajo. Buenos sueldos. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Buenos Aires 171. 2318

CASA—En el mejor paraje de la Avenida Agraciada número 600, se alquila ó se vende una casa moderna, edificada con tirantes de hierro, paredes de asfalto, techos de yeso y materiales de primer orden. Sus comodidades son: sala, ante-sala, seis dormitorios, escritorio, gran comedor, cocina con económica, cuartos para baño, servicio y despensa, 2 w. c., caño maestro, 3 patios, uno con claraboya y pararayos, otro con tarzo y parral, aljibe, aguas corrientes, gas y aparatos para gas, luz y campanillas eléctricas, jardin, extenso corralon con establo y gallinero y salida á la calle del fondo. Tranvía de 5 centésimos á toda hora y á 20 minutos de la Plaza Matriz. Se alquila en $ 80 mensuales ó se vende á pagar mitad á uno ó dos meses de plazo y el resto á largo plazo, con garantía de la misma propiedad é interés del 6 0/0 anual pagadero por cada mes vencido. Ocurrir: 25 de Mayo 338, primer piso. 1788.

200 PESOS DE GRATIFICACION—A quien de aviso ó entregue á C. P. Alvarez, Canelones 365, un saquito negro de mano con varias alhajas recuerdos de familia, extraviado el 25 en el trayecto de Andes, Soriano hasta Ejido. 2372 v st 30.

DEPOSITO DENTAL—Unica casa que vende los accesorios de las fábricas C. Ash Sons y S. S. White y Co. Julio Moreau, 18 de Julio 124, Montevideo. 1627 v db 9

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad, especiales para puentes postes de alumbrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Aguelina. Casuarinas, Plátanos y otras variedades de árboles forestales semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras calle Uruguay número 24. 1381 nm

ALQUILERES

ALMACEN NUEVO Y TERRENO CON GALPON — Mercedes 120 a y b, muy claro, cinco piezas, patios y servicios.—Comunica con terreno Arapey 86.—Razon en los altos. 2367 st 16.

TERRENO CON GALPON — Calle Arapey 86, entre Uruguay y Mercedes.—Razon: Mercedes 130, altos. 2368 st 16.

OFICIALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—La Direccion. 2309 v 2 dic.

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esa disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—Montevideo, Julio 13 de 1905.—La Direccion. 2095 v oct. 15

COMISION AUXILIAR DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA—Seccion Pantanoso.—De acuerdo con la resolucion de la H. Junta, se intima por segunda y última vez á los propietarios de fincas y terrenos de la calle Continuacion Agraciada, comprendidos desde el Arroyo Miguelete, hasta encontrar la calle que se designa con el nombre de General Tajes á que en el término de dos meses á contar desde la fecha, procedan á construir veredas enlosadas.

Desde la citada calle General Tajes hasta el camino del Cerro, sólo será obligatorio la nivelacion y arreglo con balastro ó otro material de reducido costo y duradero de las veredas que dan frente á la Continuacion Agraciada.

Vencido el plazo se procederá con los remisos de acuerdo con las disposiciones vigentes sin perjuicio de aplicar multas cuantas veces sea necesario hasta el cumplimiento de lo dispuesto.

Los propietarios cuyas veredas, aunque estén enlosadas, se encuentren en mal estado, deberán á su vez proceder á su arreglo.—La Secretaría proporcionará los datos que se soliciten al respecto, de 9 á 11 a. m., excepto los jueves y días festivos.—Julio 10 de 1905.—La Comision. 2005 v sep. 20.

COMISION AUXILIAR DE LA J. E. A. PASO DEL MOLINO—Habiéndose presentado ante esta Comision un número importante de propietarios de la calle Agraciada, manifestando que no obstante su firme propósito de dar cumplimiento inmediato á la Ordenanza de 27 de Junio último, sobre construccion de veredas, no les ha sido posible efectuarlo, á causa de las huelgas de albañiles y de los operarios de las fábricas de baldosas, se ha resuelto acordar una prórroga hasta el 20 de Setiembre corriente, vencido cuyo plazo se harán efectivas las multas dispuestas á los propietarios remisos.—Paso del Molino, Setiembre 3 de 1905.—P. A.—Pedro L. Ferreyra, Secretario. 2417 v st 20.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Se avisa á los propietarios de la capital que quieran tomar participacion en el concurso á efectuarse con arreglo á la ordenanza aprobada por la Junta E. Administrativa de fecha 3 de Junio del corriente año, que deberán presentar á esta Direccion antes del día 30 del mes actual la fotografía de la fachada de sus edificios, ubicacion de éstos, y nombre del Arquitecto, ingeniero ó Constructor autor del proyecto.—Montevideo, Setiembre 2 de 1905.—Horacio Acosta y Lara, Director; Augusto Ximeno, secretario. 2418 v st 30.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Setiembre 1o. de 1905—Para que sea cumplida, esta Direccion pone en conocimiento público la siguiente ordenanza:

En cumplimiento de las facultades y deberes impuestos á las Juntas E. Administrativas por el inciso 15 del artículo 12 de la Ley orgánica respectiva;

Vistas las resoluciones de 6 de Enero de 1885 y 20 de Mayo de 1898;

De conformidad con los incisos 26 y 27 del mencionado artículo 12.

La Junta E. Administrativa de la capital dispone:

Artículo 1o. Dentro de la planta urbana de Montevideo limitada por el arroyo Miguelete al Norte y el camino de Propios al Este, queda absolutamente prohibido a todo individuo ó empresa particular hacer amanzanamientos o establecer calles ó caminos no autorizados por el mencionado plano.

Art. 2.o Todo individuo ó empresa particular que quisiera subdividir su propiedad segun el referido plano, deberá solicitar de la Junta la apertura de la calle, calles o caminos correspondientes.

Art. 3.o Fuera del radio antes citado queda igualmente prohibida la fundacion de pueblos ó barrios sin llevar requisitos establecidos en las disposiciones de Marzo 1o. de 1877.

Art. 4o. Los que edificaren un frente á calles ó caminos no autorizados, no tendrán derecho á indemnizacion por la demolicion de esas construcciones, cuando fuere exigida por la aplicacion del amanzanamiento oficial.

Art. 5o. Siempre que en un aviso ó escritura de venta de cualquier propiedad situada en la planta urbana antes indicada se mencione la existencia de una calle ó camino público, se deberá hacer constar su autorizacion por la resolucion municipal respectiva, que se citará expresamente, sin cuya constancia queda absolutamente prohibido hacer aquella mencion. Si la calle ó camino no estuviera autorizado en la forma antedicha se hará constar así tambien de un modo expreso.

Art. 6o. La prohibicion del artículo anterior comprende á todos los que por medio de diarios, periódicos, carteles, folletos ó en cualquier otra forma, anuncien ó pregonen las ventas y á todos los escribanos que la autorizasen, sean ellas por disposicion particular o por mandato judicial.

Art. 7o. Todos los que infrinjan las disposiciones anteriores serán penados con multas de cincuenta pesos, sin perjuicio de que la Junta pueda ordenar la suspension del remate y la suspension o anulacion de la venta en que no se hubiesen llenado los requisitos exigidos, comunicándose al escribano autorizante y al Registro de ventas.—Horacio Acosta y Lara, Augusto Ximeno.

Junta Económico Administrativa.—Montevideo, Agosto 9 de 1905.—Pase á la Direccion de Obras Municipales para su cumplimiento y demas que corresponda.—Vidiella.—F. Saenz, oficial 1o. 2419 v st 15.

COMISION DEL HOSPITAL MILITAR—Se hace saber á los señores militares, que han contribuido con una cuota mensual á la construccion del edificio, que los Libros y comprobantes de la gestion administrativa de esta Comision desde su nombramiento hasta la fecha de la entrega del edificio al Superior Gobierno se encuentran á su disposicion, para que puedan ser examinados en la calle Juan M. Blanes número 201 todos los días hábiles de 9 á 11 a. m. y de 2 á 4 de la tarde. —Montevideo, Setiembre 8 de 1905.—La Comision. 2425 v st 20.

MONTE DE PIEDAD NACIONAL—Habilitacion General de Clases Pasivas. —De orden superior se hace saber á los interesados que el día del corriente se pagará el presupuesto del mes de Junio próximo pasado, al Primer Grupo de las Clases Pasivas, compuesto de las siguientes listas: Plana Mayor Activa, Jefes y Oficiales en Cuartel, Menores y Pensionistas Civiles.—Montevideo, Setiembre 12 de 1905.—La Gerencia. 2502 v st 18.

LICITACIONES

CONSEJO PENITENCIARIO—Llámase á licitacion pública para la proveeduría de la Mesa de Empleados de la Cárcel Penitenciaria, de acuerdo con el Pliego de condiciones que se halla en la secretaría del Consejo, calle Yi (altos de la Cárcel P. y Correccional).

Las propuestas se abrirán el 18 del corriente á las 3 p. m., reservándose el Consejo el derecho de rechazarlas si no conviniesen á los intereses que administra.—Montevideo, 8 de Setiembre de 1905.—El Secretario. 2468 v st 18.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS—Llamado á Licitacion.—Por disposicion de la Direccion General llámase á propuestas para la adquisicion de los siguientes materiales para la reconstruccion de la red telefónica policial del Departamento de Treinta y Tres: 260 bulones de hierro para empalmes, 22.500 kilógramos de alambre de hierro galvanizado de 3 mm. de diámetro, 1500 soportes de madera para aisladores de vidrio, 200 soportes rectos de madera para crucetas, 1500 aisladores de vidrio, 60 marcos para porteras, 120 viseras con sus tornillos, tres conmutadores, uno de diez líneas dobles, otro de dos y otro de tres, 24 pilas Leclanché completas, un pararrayos para diez líneas dobles, 1000 metros alambre forrado, de gutapercha, 200 aisladores chicos con sus tornillos, 4 aparatos completos, 1 mufla y 4 receptores telefónicos.

Los materiales indicados deberán llenar las condiciones exigidas en el pliego respectivo, el que se halla en esta oficina á disposicion de los interesados todos los días hábiles de 9 y 30 a. m. á 5 p. m.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado de ley y cerradas y lacradas, el día 22 del corriente á las 3 p. m., hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Setiembre 12 de 1905. 2488 v st 22.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Setiembre 5 de 1905. —Se llama á concurso de proyectos con el objeto de modificar la arquitectura de las fachadas de los edificios con frentes á la Plaza Independencia y de acuerdo con la siguiente ordenanza aprobada por la Junta E. Administrativa en 26 de Abril del corriente año:

Artículo 1.o Abrese un concurso de proyectos para la reforma arquitectónica de los frentes de los edificios que circundan la Plaza Independencia.

Art. 2.o Los proyectistas deberán tener en cuenta las dimensiones actuales de la Plaza en cuanto sea posible, consultando la amplitud necesaria de las calles que la circundan y la forma de los terrenos con frente á ella de modo que resulte lo menos oneroso posible para la Administracion Pública y para los propietarios la ejecucion de las reformas que la aplicacion del proyecto adoptado exija.

Art. 3.o Para consulta de los interesados estarán á su disposicion en la Direccion de Obras Municipales los planos indicativos de la planimetría y altimetría de la Plaza, así como tambien el de la fachada de la Casa de Gobierno que sirve de modelo en la actualidad para los demás frentes.

Art. 4.o Déjase amplia libertad á los concurrentes para la concepcion de sus proyectos en todo lo relativo á estilo, decorado, etc., lo mismo que sobre lo establecido en cuanto á alturas y salientes por los reglamentos en vigencia.

Art. 5.o En los ángulos N. E. y S. E. se proyectarán pasajes que irán desde el vértice entrante de la Plaza hasta los salientes que forman las esquinas Colonia y Andes y de ésta y San José.

Art. 6.o El número de planos de cada proyecto, así como las escalas respectivas que se empleen en los dibujos serán tales que permitan la ejecucion de la obra sin que haya necesidad de recurrir forzosamente al autor del proyecto, debiendo añadirse, tambien una memoria explicativa, indicando sumariamente las ideas del concurrente relativas á la naturaleza de las construcciones, relacion de éstas entre sí, etc.

Art. 7.o Los proyectos que resulten premiados por el Jurado que se llame á decidir, quedarán de propiedad de la Junta E. Administrativa la que podrá introducir en ellos las modificaciones que juzgue convenientes.

Art. 8.o Si ninguno de los proyectos presentados fuera acreedor á premio á juicio del jurado éstos no se adjudicarán.

Art. 9.o Se adjudicarán tres premios consistentes en: Primer premio de $ 1500.00 cts.; un segundo premio de $ 800.00 cts.; y un tercer premio de $ 500.00 á los tres proyectos que respondiendo á la idea que se tiene en vista obtengan la mayoría de sufragios del jurado encargado de dictaminar sobre el resultado del concurso.

Art. 10. El jurado que dictaminará sobre los proyectos se compondrá del Presidente de la Junta E. Administrativa, del Director de Obras Municipales, del Jefe de la Seccion de Arquitectura, del

... Departamento Nacional de Ingenieros y de los arquitectos que ...

Art. 11. El Jurado deberá expedirse dentro de los quince dias transcurridos despues de la fecha fijada para la entrega de los proyectos y presentará á la ... un informe escrito ...

...

Dichas propuestas deberán presentarse en el sellado de ley cerradas y lacradas el dia quince del corriente y serán abiertas el mismo dia á las 3 p. m. en presencia de los interesados que concurran.— Montevideo, Setiembre 5 de 1905.—La Secretaría.

2437 v st 15.

SECRETARIA DE LA DIRECCION G. DE I. PUBLICA—Se llama á licitacion para la adquisicion de quinientos ...

...

Se previene que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura de las propuestas, y que se exigirá, cuando se considere necesario, la presentacion previa de los títulos ofrecidos á la amortizacion, reservándose la Oficina el derecho de rechazar las propuestas que no estime convenientes á los intereses fiscales.

El tipo de las propuestas se designará en pesos y centésimos. — Montevideo, Setiembre 11 de 1905.—Miguel V. Martinez, director.

2496 v st 15

...

OFICINA HIDROGRAFICA ...

OFICINA DE CREDITO PUBLICO ...

COMITE EJECUTIVO DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES ...

JUNTA E. ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE ROCHA ...

JUDICIALES

RECTIFICACION DE PARTIDAS ...

... rios, debiendo agregarse los impresos y en oportunidad archívese. Domingo J. Pittamiglio. Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio en Montevideo á veinte y cuatro de Junio de mil novecientos cinco, doy fe Avelino Barbot, Secretario.—Montevideo, Agosto 28 de 1905.—Avelino Barbot, Actuario.

2420 v st. 15

RECTIFICACION DE PARTIDAS — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Abel C. Pinto, se hace saber que en los autos seguidos por la sucesion de don Nicolás La...

EDICTO ... EMPLAZAMIENTO ... EDICTO ...

... del Código Civil se hace esta publicacion. Trinidad, Setiembre 2 de 1901. Hay un signo. — Silverio Sarracina, Escribano Público. — Trinidad, Julio 6 de 1905. — Manuel M. Romay, Actuario.

2056 jl 20 v set 30

AVISOS

Préstamos sobre muebles

carruajes y alhajas. La casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, da mayores ventajas que otra institucion. Sarandí 395, esquina Misiones.

1505 pm.

FOLLETIN

VICTOR ARREGUINE

Estudios históricos

LOS ORIENTALES

En cuanto al nuevo Director, hombre sin alcances ni energía, era el menos responsable de los proyectos que engendraron hombres y luchas, pero toda la tempestad tendía á descargar contra su pecho. Cielo y tierra parecian oscurecer. Las montoneras, roto el armisticio, (1) se mostraban amenazantes; ... bandos, peleaba contra los poderes centrales, y otro tanto ocurría en esta ó aquella provincia. De los Andes al Plata, todo era países anarquizados. (2) ¿Qué iba á hacer Rondeau?

Rondeau se fué á la guerra...

De tres puntos del horizonte se aproximaban al lugar de la contienda decisiva, el litoral, otras tantas legiones, mandadas por Bustos, Balcarce y Arenales... Pero volvamos á la Banda Oriental, hollada por 15,000 invasores y algunos centenares de guerreros gauchos.

Al finalizar 1819, los capitulares, á pedido de Lecor, salian á los campos en mision pacificadora. No iban del todo tranquilos, sino con fuertes destacamentos, con cuyo aparato lograron someter á dos ó tres cabildos, y á unas pocas milicias, á condicion de no ... carlas del país.

En las nacientes del Rio Negro Artigas organizaba silenciosamente 2,000 gauchos y al creerlo oportuno marchó sobre la tierra enemiga, hasta hallarse con las fuerzas del mariscal Abreu en Santa María. Los dos generales disputaron largas horas el campo, y la accion sangrientísima, desesperada como manotada de ahogado, quedó por los orientales. (3) Bajo la influencia de tan soberbio triunfo, última llamarada de gloria de los vencidos, el decadente Protector dirigió dos cartas á Buenos Aires, proponiendo la paz: una para el Congreso, otra para el Cabildo, confiando á Francisco Ramirez conducirlas á sus destinatarios. (4)

XIX

De los tres ejércitos directoriales que marchaban al litoral, el de Balcarce avanzó, luchó y vióse en apuros; los otros miraban con torvos ojos esta guerra, y uno de ellos, una division del de los Andes, acabó por sublevarse en Arequito (5) con Bustos y don José María Paz á la cabeza, é irse á Córdoba, alegando sus jefes que no querían servir los planes de la Logia Lautaro. (6)

Aquello fué el sálvese quien pueda; Puyrredon huyó á Montevideo; y las montoneras partieron rumbo á Buenos Aires, mandadas por Francisco Ramirez, en compañía de acaso 400 chilenos capitaneados por el rencoroso José Miguel Carrera, casi sublime en su deformidad ética, en su ambicion titánica. (7)

... contra O'Higgins. La caida de su protector fué la suya; pero como lo movia una ambicion comparable al agitarse del mar, se debatió aun mucho tiempo, viajó, pensó, escribió, buscó y halló recursos, dando al fin con sus hermanos y hermanas en Montevideo é intimando con el secretario de Lecor, que ya no debemos nombrar, y con Lecor mismo.

Dos de sus hermanos, de acuerdo con él, partieron para Chile, pensando atraerlo á sus banderas. Descubiertos sus propósitos, presos y enjuiciados, el doctor Monteagudo, personaje terrorista, por servir á O'Higgins y á su propia ambicion, los sentenció á muerte y la sentencia fué cumplida.

Una nueva conspiracion urdida por don José Miguel, tuvo el mismo sello de fatalidad que todos sus planes. Se hizo amigo de un francés, un tal Robert, bonapartista, ex-prefecto imperial, que la mala suerte arrojara á Montevideo y acabó por sugestionarlo y confiarle la empresa, según se dijo entonces, de asesinar á San Martin y al jefe supremo de Chile.

El francés, con otros, se lanzó al occidente, en Noviembre de 1818, y no pasó de la Guardia de Lujan. Hubo prisiones en Buenos Aires, donde Robert tenía cómplices para derrocar la situacion y reponer á Alvear, y hubo patíbulos y expulsiones. Tampoco esta vez se quebró la fiera ambicion del proscrito; pero en vano demandó recursos á Lecor, y en vano, en compañía del secretario del capitan general, publicó opúsculos contra sus presuntos enemigos y tomó al Cielo y á la Tierra por testimonios de sus derechos.

Convencido de la ineficacia de sus medios, para trasmontar los Andes y someter á Chile, habia tratado de granjearse la adhesion del jefe de los orientales, á cuyo campamento hiciera ir, en su nombre, á cierto sacerdote chileno, (8) con notas para el general y barajas para la tropa; notas amabilísimas, en que le hablaba de «comunidad de intereses» y le proponia «su alianza»; y naipes, cuyo as de oros, orlaba con este dístico:

«Con su valor y fatigas
Libertó á la patria Artigas».

muestraba cuánto era su afan de conseguir en aquel mar revuelto ocasion para su empresa.

Llegado el sacerdote á Purificacion, en pos de cumplimentar al caudillo, le insinuó la proyectada alianza contra San Martin, el Directorio y los poderes chilenos. El Protector rehusó al punto las propuestas, expulsó al fraile y escribió á Lopez y á Ramirez lo ocurrido, aconsejándoles no se fiaran del ambicioso, si á ellos iba.

(1) Octubre de 1819.

Tucuman, en Noviembre, proclamábase república, acaudillada por el oriental Abraham González, «Ministro de la Guerra ... de la República», ... Córdoba, dividida en ...

(2) A fin de atenuar la oposicion el Congreso facultó á Rondeau para mandar comisionados de paz ante los caudillos. Artigas recibiólos y no satisfecho con sus explicaciones, escribia poco despues á Ramirez: «Yo respetaré á Rondeau ó á un negro que esté á la cabeza del gobierno, cuando sus providencias inspiren confianza. Por hoy no advierto sino misterios impenetrables.»

(3) 14 de Diciembre.

(4) 27 de Diciembre. Las notas se apartaban notablemente del estilo de los documentos oficiales de la época. La deplorable literatura oficial hacia estragos hasta entre los gauchos que volteaban las reses y las devoraban casi al modo de las fieras.

(5) 10 de Enero 1820. Los coroneles orientales Vicente Garzon y Ventura Alegre «fueron separados de sus cuerpos, arrestados y mandados á Chile», poco antes.

(6) En 1819 se hablaba de una expedicion de 20.000 soldados próxima á partir de Cádiz contra los insurrectos del Plata y con ese fantasma del peligro, muy real por otra parte, multiplicáronse para conjurarlo — felizmente se conjuró solo por la sublevacion de aquellas fuerzas. (El 1.o de Enero de 1820, don Rafael del Riego sublevó parte de ese ejército y restableció la constitucion liberal de 1812). — Las tentativas de la Logia, y las acciones de la monarquía subieron. Se enviaron credenciales á Rivadavia para reabrir negociaciones monárquicas, y él instó á que se mandara á Paris un agente especial. El cargo recayó en Don Valentin Gomez que de un curato de Canelones llegara á los primeros puestos. La Santa Alianza, liga de las monarquías europeas, tendente al absolutismo más radical, señalándose entre todas Rusia, no miraba de otro modo que hostilmente á las tumultuosas democracias de América, y meditaba restaurar á los españoles en algunos tronos. Francia tenía varios candidatos oficiales á reyes del Plata, entre otros un príncipe de Orleans; y Metternich el suyo, en un archiduque de Austria.

En ese mismo año el embajador portugués duque de la Palmella, hizo, por encargo de su gobierno, y éste por insistencias de García, indicacion á los representantes de las potencias, en el Congreso de Aix la Chapelle, para provocar un acuerdo con Fernando VII, que permitiese erigir un reino en el Plata. El gobierno francés, trabajado por Gomez, interrogó con el peor resultado, al embajador español, sobre si su rey consentiría que viniese á coronarse en Buenos Aires el joven príncipe de Luca. El 1.o de Junio de 1819, el mismo gobierno propuso á Gomez, para rey constitucional á su alteza real dicho príncipe—Carlos Luis de Borbon — y el 14 de Enero de 1820 Tagle oficiaba al agente argentino aceptase la propuesta de Francia.

(7) Desterrado de su país, al pasar por Mendoza habíase indispuesto con el sensatísimo general San Martin, y expulsado tambien de la localidad, se vino á Buenos Aires por la época en que Alvear era Director. Intimaron, y pronto ... dar forma á una expedicion ...

(8) Solano García.

Centro Militar y Naval

La Comision Directiva de este centro cita á los señores asociados para la Asamblea que, con motivo de la renovacion parcial de la Comision, tendrá lugar el 15 del corriente á las 8 p. m., en su local, calle 18 de Julio núm. 305. —Máximo Tajes, presidente; Venancio J. Ruiz, Eduardo H. Grauert, secretarios.

2473 v st. 15

EMPRESA TEATRO SOLIS

Reunion de Asamblea General Extraordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

29 DE SETIEMBRE DE 1905

No habiendo tenido lugar por falta de número la Asamblea General Extraordinaria de accionistas que debia celebrarse el dia 4 del corriente, la Directiva de esta Empresa cita nuevamente á los señores accionistas para que concurran el dia 29 del corriente á la 1 p. m. con el objeto de constituirse en Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar en el «Foyer» para acordar las reformas á hacerse en el teatro, de acuerdo con el inciso 3.o del artículo 7.o de los Estatutos.

Se hace presente á los señores accionistas que el acto se celebrará con el número de sócios que concurra para el caso el final del artículo 25 de los Estatutos.

Desde la fecha queda abierta la inscripcion de accionistas en la Secretaría de la Empresa de 1 á 4 p. m., donde los señores accionistas presentarán las acciones, recibiendo el correspondiente boleto que lo habilite para concurrir á la reunion de asamblea, á que son citados.

Dicha inscripcion quedará cerrada el dia 21 del corriente.—Montevideo, Setiembre 4 de 1905.—El Secretario.

2350 v st 29

Biblioteca "La Nacion"

DE BUENOS AIRES

En venta en la Librería de la Universidad, calle Cerrito núm. 11, á 25 centésimos cada volúmen en rústica y 50 centésimos encuadernados.

Ultimos volúmenes recibidos: ... Santiago Maciel. La Maestra de los obreros, por E. de Amicis; El doctor Antonio, por Ruffini, 2 tomos; ... Las aventuras de Robinson Crusoe, por Daniel de Foe; La novela de la sangre, por Carlos O. Bunge; El niño de la bola, por Pedro A. de Alarcon; Los compañeros de Jehú, por A. Dumas, 2 tomos; El tesoro misterioso; La casa del pantano, Jerusalem, por C. Albin; La hermanita, por E. Daudet; Las mil y una noches, Novela de Abril, por Guy de Chantepleure; El suplicio de un padre, por Henri Conscience; Las hazañas del brigadier Gerard, por A. Conan Doyle; Mireya, por Federico Mistral; Cuesta arriba, por Antonio Albin; Felipe Derblay, El dueño de las herrerías, por Jorge Ohnet; Werther — Herman y Dorotea, por Wolfgang von Goethe; Dora, por Carlota M. Braemé; Dione, Los últimos dias de Pompeya, por E. Bulwer Lytton, 2 tomos; El hombre dijo á la oveja.... Fábulas argentinas, por Godofredo Daireaux; Ivanhoe ó el Cruzado, por Walter Scott, 2 tomos; El final de Norma, por P. A. de Alarcon; Los novios, por Alejandro Manzoni, 2 tomos; El Rayo Verde, por Rogelio Dombre; Jack, por Daudet, 2 tomos; Azul, por Ruben Darío; La bolsa, por Julian Martel; Corazon, por E. De Amicis; Juvenilia, por M. Cané; Resurreccion, por L. Tolstoi; El diario de mi mujer, por O. Feuillet; Resurreccion, por Leon Tolstoi, 2 tomos; Tartarin de Tarascon, por Alfonso Daudet; Pepita Gimenez, por Juan Valera.

HOSPITAL BRITANICO DE MONTEVIDEO

77, calle J. L. Cuestas

A las personas que necesitan intervencion quirúrgica y á los enfermos en general, esta institucion ofrece las comodidades de su propio hogar con las ventajas higiénicas exigidas por la ciencia curativa moderna.

Enfermeras prácticas. Sala de operaciones bien instaladas.

La comision directiva se permite llamar la atencion de los señores facultativos á este sanatorio, donde pueden efectuar sus operaciones, quedando los enfermos bajo el tratamiento directo de sus médicos particulares.

CUERPO MEDICO —Doctores Juan T. Edye y H. García Lagos.

MANUTENCION — Primera clase, (pieza sola), $3 diarios; segunda clase, (3d de 2 camas), $2 diarios; sala general, $ 1 diario.

Para más informes dirigirse al mismo hospital ó al secretario honorario, W. J. Maclean, Piedras 123.

RECLAMOS

Su dentífrico es absolutamente ... desde que lo uso estoy de tal modo satisfecha que no quiero emplear otros dentífricos, escribe Mme. ... de la Opera de Paris al señor G. Prunier, fabricante de los dentífricos higiénicos.

Mensajeros Oliveira

Despues de una semana de huelga motivada por mejoras de servicio, ha tenido que ceder la Empresa de Oliveira el pedido de los mensajeros, cobrando por las contestaciones 5 centésimos. Desde hoy pueden pedirse Mensajeros Oliveira.

2503 v st 15.

AVISOS DEL DIA

CONVOCATORIA—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se convoca á los acreedores de don Arturo L. Safons á junta general, que tendrá lugar en los salones de este Juzgado, calle Rincon número 52, el dia 25 del corriente Setiembre á las 3 de la tarde. Se les previene que deberán concurrir con los justificativos de sus créditos y que la junta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Setiembre 13 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario.

2510 v st 25.

Jaime Maeso

Importante remate de una preciosa casita muy bien edificada y central. Tiene frente á la calle Arenal Grande número 128, á 10 varas de la calle Uruguay. Es imposible encontrar nada mas bonito y conveniente.

EL DOMINGO 17 del corriente Setiembre á las 4 de la tarde, venderé al que mas pague esta preciosa casita con frente elegante, muy moderno y 2 balcones, compuesta de 4 piezas, patio, zaguan, cocina, excusado, aguas corrientes, despensa, tirantería hierro y demás comodidades. Su dueño la edificó para disfrutar de ella, pero hoy la sacrifica porque se va del país. Le da pena desprenderse de ella pero no hay mas remedio. La construccion es sólida, edificada sin economía, muy bien pintada y mejor concluida. Lo han garantido 14 $ de alquiler, pero lo que quiere es vender. Títulos buenos. ... Independencia 79.

2107 st 15

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 24 DE SETIEMBRE A LAS 1 1/2 DE LA TARDE

DOS CASITAS

Posicion central en la linda CALLE DEL YI Núms. 223 y 225, ENTRE 18 DE JULIO Y COLONIA.

...

SARGENTO MAYOR PEDRO COGOY

Q. E. P. D.

Falleció ayer 13 de Setiembre de 1905

Juana Parejo de Cogoy (esposa), sus hijos ..., sus hermanos ... invitan á sus relaciones para el entierro de sus restos ... hoy 14 á las ... 12 ...

Casa mortuoria: Plaza Artigas 119.

Cementerio Central.

Se ruega no enviar coronas.

... Di Donato y Ca. — 1 p.

Jaime Maeso

IMPORTANTE REMATE

...

José E. Gottelfsorto

...

EL SIGLO

MONTEVIDEO, SETIEMBRE 14 DE 1905

Crónica extranjera

Una isla que desaparece

Alemania ha hecho un mal negocio tomando posesion de la isla de Heligoland.

Segun parece, el descarnado peñon se halla próximo á desaparecer, minado por las aguas. Los habitantes del islote presa del pánico, han comenzado á emigrar.

Este éxodo hace pensar en la triste suerte que ha correspondido á los heligolandeses, quienes tienen que buscar ahora nueva nacionalidad, despues de haber sido sucesivamente dinamarqueses, ingleses y alemanes.

Crimen misterioso en Lisboa

Las autoridades de Lisboa practican averiguaciones acerca de la muerte de una distinguida jóven por envenenamiento, de que se supone autora á otra jóven, distinguida tambien, y que ejerce, con bastante notoriedad, la medicina.

La señorita médica es hermana del novio de la interfecta, y, segun se dice veía con gran disgusto la noviez. Sobre los motivos de este disgusto se dicen muchas cosas que no es prudente referir.

Asistida la novia en su última enfermedad, que no parecía de cuidado, por la futura cuñada, ésta recetó unos medicamentos. Inmediatamente sobrevino la muerte.

En el proceso han declarado muchos médicos. La instruccion se sigue con extraordinaria reserva.

Trátase de aclarar si la receta ha sido un error de buena fe; si hubo en la enfermedad aspectos que indujesen á la medicacion recetada, ó si ha sido un crimen para evitar el matrimonio.

Costumbres periodísticas inglesas

... Un tren precipitado á un río ...

... La violencia de la corriente que en el sitio del siniestro lleva el rio, contribuye á hacer mas tremenda la catástrofe.

Algunas mujeres de las que ocupaban el tercer vagon ... gravísimas heridas, ... los restos de este para librarse de morir ahogadas.

AEROFOBIA

LAS CAUSAS DE LAS ENFERMEDADES

TEMORES RIDÍCULOS

Los celtas solo temian una cosa en el mundo: la caida del cielo. Desde el tiempo de Breno han cambiado mucho, sus nuevos temores. Sienten una multitud de temores, entre los cuales el mayor es, á buen seguro, el miedo á la fobia del aire. El miedo al aire, el temor de un resfriado, es el primer principio de la higiene privada. Interrogad á un enfermo: de diez veces las nueve, atribuirá su mal á un resfriado.

¿De dónde le viene este concepto etiológico? ¿Por qué ha de ser el frio y no el calor? Indudablemente la primera impresion del mal que se padece, la sensacion de estremecimiento por la cual toda enfermedad se anuncia, no esta ajena á este error casi comun. «Tengo frio; pues me he resfriado». Tal es el razonamiento simplificador que toma el efecto por la causa. Pero en este modo de razonar entran en algo los médicos. Los prejuicios populares en medicina, con la mayor frecuencia, no son mas que restos de alguna vieja teoría ya desacreditada. Aun hoy, ¡cuántos médicos invocan el frio para satisfacer la curiosidad patogénica de sus enfermos! Las ampulosidades de Sganarelle no son oportunas en todas las ocasiones.—«¿Por qué está callada su hija de usted?—Porque se ha resfriado», es una explicacion muy cómoda. «El frio es la causa única de la neumonía», dijo, en otro tiempo, un sabio aleman llamado Hildebrando. Actualmente sabemos que la verdadera causa de la neumonía es un microbio. Pero los enfermos están siempre por Hildebrando. Verdad es que el temor al microbio empieza á añadirse al del resfriado; pero no lo reemplaza. Un miedo no quita otro.

De este modo ha llegado el aire á ser el enemigo. No os enfrieis y no os pondréis enfermos; y para no enfriaros no toméis el aire, evitad el aire. Esto es lógico. Lógica es asimismo la consecuencia de que, para curar, hay que permanecer en sitio caliente y guardarse del aire como de la peste. Así, á la menor indisposicion, todo es envolverse en edredones y cerrar las cortinas del lecho y de la ventana; ni aire ni luz, tal es el decorado obligatorio, sin el cual parece que no hay salud ni puede haberla.

De veinte años acá, los médicos han cambiado la cosa completamente. Predican el aire libre, la completa claridad, la ventana abierta. La muchedumbre sigue las evoluciones de los médicos al paso del correo cojo. La muchedumbre se aferra á sus ideas piadosamente conservadas en la familia, en la cual el niño, desde que nace, se educa en el temor del aire. ¿Se ven muchas cunas sin cortinas? Por la noche, la madre se levanta para asegurarse de que el lecho de su hijo está bien envuelto, pues teme que el aire se pueda colar por los barrotes. Durante el dia, hay que consultar el termómetro, el barómetro y el anemómetro, para saber si el niño puede salir de casa.

El doctor Brunon, de Rouen, quien, en la guerra al alcoholismo y á la tuberculosis, hace tan activa campaña contra la rutina y los prejuicios de sus compatriotas, cita el caso de un niño ...

de quince meses que pasó tres de ellos en la habitacion con su nodriza. Las ventanas, dice su madre, jamás se abrieron, ni aun por espacio de cinco minutos. El niño tenia una palidez lívida, sepulcral. M. Brunon aconsejó salidas cotidianas, dos horas por la mañana, cuatro despues del mediodía, y la ventana entreabierta durante la noche. Un año despues, la criatura se habia transformado. En lugar de vestirlo junto al fuego, lo hace ahora sin cerrar las ventanas. Pero, dijo la madre, que el suyo era el único niño de la ciudad que salia fuera de casa durante el invierno.

Siendo más crecido, la misma aerofobia persigue al niño en sus estudios y en sus juegos. Le envuelven el cuello en una bufanda, le ponen algodon en los oídos; con frecuencia, dicho algodon es rosado. Hasta en las narices se lo pusieran, si pudiesen hacerlo. «En toda la Normandía, añade el doctor Brunon, niños y mujeres duermen con dos camisas, la del dia, la cual no se quitan—por pudor y por miedo al frio—y la de la noche, que aplican sobre aquella. Menos mal aun si no se completa el cuadro con un gorro de dormir atado á la cabeza. Aun con ser yo muy tenaz, añade, me ha sido imposible luchar contra las dos camisas.»

Muchas jóvenes, encerradas en sus casas, no salen de ellas cinco minutos sin echarse un pequeño chal en los hombros. La madre vela cuidadosamente para que este requisito se cumpla.

Despues de lo dicho no hay que admirarse de que semejante aerofobia de familia y hereditaria, con la edad, concluya por hacer maniáticos como los siguientes:

Existe una señora que nunca sale de casa salvo raras veces en verano. Tiene en sus habitaciones dobles ventanas que jamás abre y dobles mamparas en las puertas. Vive cubierta de chales y capas, y, sin embargo, pretende sentir un chiflido de aire en el muslo cuando en la casa próxima abren una ventana.

Cierto magistrado no sale como no sea acompañado de su mujer, que le precede á algunos pasos. En cuanto la calle por donde anda va á cortar otra, ...

[...]

sacristanes y monaguillos.

Tal es la version de fuente municipal, difundida por la prensa. Así, resulta la impresion de que el sacerdote cantó, profanamente, quizás con aire de peteneras... Se nos asegura que, en el pentagrama del ritual fúnebre, el canto que tras el cadáver entona el ministro, ha de tener,—y la tendría quizás en el caso del Cerro,—la solemnidad que hiere el alma de los creyentes católicos y aun de disidentes para quienes existe la idea ó siquiera la duda que suscita la tumba. Lúgubre es el acento y la frase destila tristeza y misterio. Ningun oido percibe coplas reñidas con el dolor; las notas, graves y lentas, armonizan con el estado de los espíritus, que seguramente no están para risas en aquellas circunstancias.

Pero lo que agravaria la transgresion del capellan del Cerro, seria el hecho de que cantase no ya en el cementerio, en dominio municipal, y como empleado de ese género, sino tambien en el trayecto desde la casa mortuoria á aquel establecimiento igualitario.

Sin embargo, es permitido cantar en las calles, toda vez que no se ofenda la moral ni las buenas costumbres, y bien podria aquel sacerdote melómano alegar esa práctica en disculpa de su conducta filarmónica.

Lo que habrá ocurrido, en resumidas cuentas, es que en vez de ser transportado el féretro en el vehículo competente, desde la puerta del hogar enlutado hasta la puerta del enterratorio, el cortejo le ha seguido á pié, yendo á su cabeza el sacerdote y sus acólitos, cantando en la forma adoptada por la iglesia. ¡Acabáramos!... Y convengamos en que el suceso no es tan afieros como lo pintan.

Fénix

TELEGRAMAS

PAZ RUSA-JAPONESA

MUKDEN, 13—Los comisarios ruso y japonés nombrados para arribar á un acuerdo respecto al armisticio, se han encontrado hoy á las 10 de la mañana en Chalotzu.

Argentina

BUENOS AIRES, 13—«La Nacion» anuncia que se descubrió una defraudacion en las Oficinas de Encomiendas del ferrocarril del Sud. Fué arrestado su autor.

—El Juez Madero condenó á muerte al súbdito italiano Miguel Scudero, de 25 años de edad, que asesinó el dia 4 ...

[...]

... que la prueba acabada ...

Sin embargo, como siempre conviene reforzar los propios argumentos con citas de quien por su talento y por su autoridad merece ser tomados tanto en cuenta, ahí va lo que acaba de decir ... de Vedia, el crítico de «El Tiempo» de Buenos Aires, al despedir á Coquelin: «Un público que ha visto á ... Zacconi y á Suzanne Desprez ... puede proclamar maestros ni á Coquelin ni á Sarah, como el mago Sarah, mago y todo, no enseña á hacer teatro á las generaciones que han visto ... «Los ... «La Parisienne» y «Tristan» ...

El objeto de la reunion es ocuparse de varios asuntos relacionados con la instalacion de comisiones de campaña y cambiar ideas con respecto á las asambleas seccionales que se efectuarán el 25 del corriente en Montevideo para designar los delegados al Comité Ejecutivo Departamental.

Comisión Auxiliar de los Pocitos

RENUNCIA DEL SEÑOR DOMINGUEZ

Hoy presentará renuncia del cargo de presidente de la Comision Auxiliar de los Pocitos, el señor Rufino T. Dominguez, que ha sido designado ministro de la República en el Brasil.

Como la referida comision se encuentra totalmente acefala, la Junta, en su próxima sesion nombrará los ciudadanos que han de constituirla.

TRACCION ELECTRICA

El Tranvía al Paso del Molino

A mediados de la entrante semana será otorgada la escritura de concesion al Tranvía al Paso del Molino y Cerro para implantar la traccion eléctrica.

La empresa está haciendo activas gestiones en la vecina orilla para adquirir una gran parte de los materiales que necesitará para la sustitucion del actual sistema de traccion.

En breve presentará á la Municipalidad los croquis indicativos de la planimetría y altimetría de las calles de la ciudad á fin de poder establecer los rieles.

Extincion de la langosta

LLEGADA DE UN DELEGADO ARGENTINO

De Buenos Aires llegó ayer el señor Emilio Lahitte, jefe de la Division de Estadística del ministerio de Agricultura del vecino país, y presidente del comité de extincion de la langosta.

Viene comisionado para acordar con la Asociacion Rural del Uruguay la adopcion de medidas tendientes á la extincion del acridio terrible.

[...]

Politeama

Hoy la compañía Tornesi dará Pagliacci con la Resca, Marco, Pollmann, Bertoni y Spelta y «Cavalleria Rusticana» con la Rizzi, la Mariani, la Rossi, Tornesi y Baldassari. Dada la popularidad de que gozan estas dos óperas no hay duda que el Politeama se verá extraordinariamente concurrido.

Casino Oriental

Esta noche se estrena York acompañado de sus perros sabios. Los demás artistas continúan siendo objeto de grandes aplausos.

Royal Theatre

En este teatro ... la pieza titulada «Cotorro ...».

SPORTS

Carreras bonaerenses

Hoy habrá carreras en Buenos Aires. Se efectuarán en el Hipódromo de Belgrano. El programa consta de siete pruebas muy complicadas. El premio clásico General Hornos es la base del programa.

Nuestros candidatos son:

1a carrera—Premio ...—Campana.

2a carrera—Premio Tucuman—Dey.

3a carrera—Premio Valois—Garibaldi.

4a carrera—Premio General Hornos—Marte.

5a carrera—Premio Quinabo—Banda.

6a carrera—Premio Orianda—Encantadora.

7a carrera—Premio Miss Orth—Patricio.

La reunión próxima

He aquí el programa de entradas sancionado por el Jockey Club para la reunion del 24 del corriente:

Premio Taboba—Para caballos que nunca hayan corrido, para ganadores de ...

[...]

POLICIA

Remisión de encausados

La Direccion de ... remitió ayer a ... encausados ... quienes deberán ... Salto y puestos ... Juzgado Departamental.

[...]

Los jardines zoológicos de Alemania

[...]

REGISTRO CIVIL

[...]

Varias noticias

[...]

COMERCIO

BOLSA

OPERACIONES OFICIALES

DEUDA CONSOLIDADA

PRODUCTOS DE GANADERIA

CUEROS VACUNOS SECOS

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

PRODUCTOS DE MOLINO

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

CUEROS VACUNOS SALADOS

CUEROS LANARES

CUEROS DE POTRO

CEREALES

TRIGO

MAIZ

LINO

TABLADA DEL NORTE

SALIDA DE METALICO

ENTRADA DE METALICO

TELEGRAMAS COMERCIALES

MANIFIESTO DE LOS VAPORES DE ULTRAMAR

... Mañé y Cía. 25 barriles y 25 cjs aceite de algodon; E. Dellazoppa, 10 lies quesos ...; Orden, 3 bultos piedras de esmeril ...; 3 bultos herramientas para limpiar tubos de caldera, accesorios para bombas, 8 barriles alambre de acero; F. Villos, 2 cjs botellas vacias, articulos para droguistas, vidrios; Orden, 1 cj parches porosos; A. Falco, 58 cjs botellas vacias, tapas con corcho, cápsulas de metal, ... de papel; Carlisle Crocker y Cía. 1 carro y 1 lanza para el mismo; Carran y Cía. 100 cjs aceite de algodon; Feeter and Cía., 41 huacales leche malteada de Horlick; Orden, 40 barriles bicarbonato de sosa; Carran y Cía. 20 bultos ... marones, tubos para lámparas, ... betun, cartuchos, ... etc. Orden, 18 cjs ..., 50 barriles glucosa; J. Garese, 4 bultos lampistería, vidriera, resortes; Orden, 6 fardos lona, 2 cjs mercancia; Cassarino Hnos., 10 fardos lona de algodon, 4 fardos hilo de velero, 13 bultos lona de algodon, 1 ... motor de ...; H. Dufrechou ... Cía. ... bultos maquinaria de coser y ... para las mismas; Trabucati y Cía. 42 cjs accesorios para arados ...; Orden, 15 bultos máquinas; Vicente F. Cosin y Ca., 30 bultos articulos ...; Carlisle Crocker y Cía. 16 ... muebles, revólvers, cartuchos, cuadros, efectos de goma, etc.; Orden, 12 bultos ferreteria, lanzas, accesorios para carruajes, bulo; Juan Shaw, 303 cjs máquinas de coser, 174 cjs arados y partes, 10 cjs instrumentos, 200 fardos cordel, ... piezas madera dura, ... piezas pino blanco; Wottstein Nidling y Cía., 300 barriles resina, 10 cjs muebles, 12 bultos hachas y hachuelas, 25 cjs accesorios para arados.

Carga de tránsito para Asunción: L. Calcena, 1 coche y 1 arado lanza para el mismo.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN SETIEMBRE

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN SETIEMBRE

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor nacional «Venus».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4 p. m. y en el quiosco de la Aduana hasta las 5 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.30 p. m.

Para Santos, Rio de Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles, saldrá el 14 del corriente el vapor italiano «Regina Margherita».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 10 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 9 a. m. en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 9 a. m. y en el kiosko del Correo hasta último momento.

Para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Florianópolis, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro, saldrá el 18 del corriente el vapor brasileño «Oriona».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 2.30 p. m., en la sucursal terrestre hasta la 1.30 p. m. en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta la 1.30 p. m. y en el quiosco del Correo hasta última hora.

Para Tenerife y Hamburgo, saldrá el 15 del corriente el vapor aleman «Polynesia».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 2.30 p. m. y en el kiosco de la Aduana hasta el último momento. La recomendada se recibe en el Correo hasta la 1.30 p. m.

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES — 1er. turno) — A cargo de los doctores Fein, Salvañach, Vazquez.

Dia 13—Trámite — Catá Meyano con Fort Starico y otros, once en causas criminales, dos administrativas, suc. Amaro da Silveira con Amaro da Silveira, Diez Liebana con suc. Ribes.

Interlocutorias — Conc. Pedro Marque queja.

Nota—Se vió en juicio público con jurados la causa criminal seguida á José Dianelli y Silverio Senador.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES — (2.o turno) — A cargo de los doctores Gonzalez, Alvarez, Piera.

Dia 13—Trámite—Suc. Pascual Fasce, suc. Pereyra con suc. Moreira, trece en causas criminales.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA — A cargo del doctor Francisco M. Castro.

Dia 13—Trámite—Pedro Mones denuncia, Pablo Fontaina solicitud.

Francisco Saez, actuario.

IMPEDIMENTO

Trámite—José Fortuny con Emilia C. de Cairo, Federico E. Sodré cesion de bienes, Sociedad Union de Obreros con Juan Valle y Luis Crovetto.

Varios actuarios.

JUZGADO DE LO CIVIL — (1er. turno) —A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Dia 13—Trámite—Tests. de José Ximenez y Carmen Cabrijo de Ximenez, test. de Ricardo Haynes, test. de Flora Parger, suc. de María Antonia Vidal de Nozueira, test. de Francisco Clemente Fraga y María Clara Fraga, test. de Emilio José Somellera, suc. de Andrés Rosa, suc. de Sebastian Latorre, suc. de Luis de Leon, suc. de Francisca Garrido de García, suc. de Clara Rosas de Martinez, Doroteo Williman con la suc. Lorenzo Conture, suc. de Donato Vucassovich, Matías Alonso Criado con Pedro Reguleiro, test. de Hilaria Goyenecche de Urrutia, Ignacio Enea con la suc. de Luis Badano, Pedro A. García con la suc. de Gregorio G. Pola, María R. Vaz con Juana Milhas tere, Emilia Barzone de Milhas, suc. de Eleuterio Emeterio Silveira, Catalina Cibils de Las Cazes oficio, antecedentes relativos á la incapacidad de Alberto Montaldo, suc. de Narcisa Barrera de Aguiar, suc. de Petrona Fernandez de Suarez, suc. de Clara Rosas de Martinez, test. de María Dolores Leblanc de Meyan, suc. de Eliseo Chaves, test. de Martín Ximenez y Eduvigis Meaza de Ximenez, conc. de José Rebolo inc. Mendez Hnos., Vicente Gulleman, Ventura H. de Melo con José A. Campodónico.

Interlocutorias — Exhorto del señor Juez Letrado de primera instancia de la ciudad de Buenos Aires, suc. de Antonio Fragueira, Josefa Frías, Antonio Fragueira (hijo), Flavia Zavala de Fragueira y Justa Fragueira, suc. de Francisca Garrido de García.

Definitivas—Suc. de Cornelio Bruno Correa, María Lorenza Soares de Morales.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL — (2.o turno) —A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Dia 13—Trámite—Sucs. de Andrés Sosa y de Leonor Berrutti de Sosa, suc. de Julio Gutierrez, suc. de Ambrosio L. Fernandez, suc. de Matías Fresnedo inc. seguido por el doctor Enrique Gellé, Juan Elizalde y Alejandro B. Larriera, test. de Pablo Casanova, Manuel Perlas con Eloisa Penedo de Perlas, Emilio Guyer y Matilde Kolliker de Guyer con Avelina Rodriguez, Aurelio Nogueira con la suc. de Secundo Rodriguez, Francisco Justo con Augusta Cardona, suc. de Juan Francisco Moratorio, test. de Clementina Guerra y Osvaldo de Pereira, antecedentes relativos á la menor María de las Nieves Olivera, suc. de Matías Fresnedo inc. promovido por el doctor Enrique Gellé y Juana Elizalde, Antonio Ferreyra Mendez con la suc. de Juan Faustino Correa, suc. de Miguel Novile, Manuel Gonzalez con el conc. de Ambrosio L. Berrutti, suc. de Pedro Alvarez, Con eiction Suarez de Santana, exhorto del señor Juez de primera instancia de la segunda nominacion de la ciudad del Rosario de Santa Fé, conc. voluntario de Federico J. Sodré.

Interlocutorias — El doctor Federico E. Acosta y Lara con Manuel Lessa, Rodolfo Brunel Solsona tutor del menor Roberto Carlos Manuel, Pedro Mato con el conc. de Justino Fernandez.

Definitivas — Sucs. de Tomasa de Santiago y de Joaquin R. Portela inc. promovido por Carmen Silva, suc. de Josefa Caminos de Michelena.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL — (3er. turno) —A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

Dia 13—Trámite—Test. Crescencio Ramos, test. Francisca Messerli Schulz (a) Rosalía Menond, suc. Rosa Clemente de Sanchez, suc. Jorge del Campo, conc. Ramon Etcheverne, Eulogia Vazquez de Correa, suc. Rosa Cabral de Correa, suc. Juan de Almagro y Ana Arroyo, Dionisio Lartiga con Ramon Fernandez, suc. María Pilar Ayestarán de Balderein, conc. Estanislao Ramos, Cayetano Viale con herederos de Inocencio C. Martinelli, suc. Carolina Queirós de Fonseca inc. sobre justificacion de estado civil de Antonio de Castro, conc. Julio Herrera y Obes, suc. Cruz Bentos de Felipponi, suc. Angela Bacigalupo de Patrón.

Interlocutorias — Suc. Julia ... y decon, conc. Julio Herrera y Obes sobre oposicion.

Juan F. Musto, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (1er. turno) — A cargo del doctor Santiago ...

Dia 13—Trámite — Francisco Vazquez con Felix Olver, Juan ..., Juan Codina tere, Francisco Costa, señor Clouzet concordato, Máximo Pires con Antonio Bachini, José ..., Juan E. Botti, los señores Ignacio ... Goyen y Cía. con Marcos Piero, ... con la Compañía Liverpool Lamport Holt, los señores Juan Juanes y Cía., los autos del conc. de los señores Pedro C. Balleton y Ca.

Impedimento — Trámite—Cas. ...

Interlocutorias — Bautista Falla ... Domenica M. de Perez.

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (2.o turno) — A cargo del doctor ...

Dia 13—Trámite—Banco de la República con Stanill y Cía., Juan A. ..., concordato inc. Juan A. Gonza y ..., Casano, Anibal C. Mendez ..., Musto y Rivanera solicitando ..., Manuel Fernandez ..., Sestelo con Francisco ..., Solsona con la sociedad ..., Estrellas, Laureano Etcheverry ..., Reilly, Grela y Cía., ... Calcagno con Luis Podesta.

Interlocutorias —Antonio ... Ramon Irrazabal.

Salvador Aguirrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL — A cargo del doctor Domingo J. Pizzagalo.

Dia 12—Trámite—F. J. S..., J. Viudino Mitta y otros, M. de ..., A. Mendez Hnos., J. de Souza Gomes con P. Vilaza, F. P. de Mattos, F. Carballo, suc. C. Melgar, ... Rebollo inc. Mendez Hnos., S. Campaña S. G. Gómez, J. Saez, ..., Herrera, J. Molinari, ... de Romero, J. Dujol de Carrere ..., Alberto Cazaux (2), A. Barton, J. ... de Layerle, M. Siri de Schiaffino ..., Carlos A. Piñeyro, J. Bartolome ..., F. Piria, J. Sierra con J. P. Corradi ..., A. Orellano con E. E. de Sanders, ... García con conc. A. O. de Sodré, ... Piñeyro inc. B. Delfino y otros, J. F... (hijo) con Ferrocarril C. del Uruguay, J. Brandon con J. Casterá, M. ... con P. Pallares, B. Guido de Fazzi, R. Gonzalez con Junta E. Administrativa.

Interlocutorias — L. Rivanera ... Herrera.

Definitivas — C. Villademoros de Ibarra, L. Rosalno de Espinadero, Andrea Godo, A. J. Barrere, M. Domínguez ..., M. P. Mendoza.

Reservadas — Una.

A. Barbot, actuario.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE JULIO DE 1905

ACTIVO

Deuda Pública de Garantía—Monto actual		$ 3.555.000 00
Propiedades adquiridas—Costo de las existentes		[illegible]
Cédulas y Títulos Hipotecarios serie A. B. C. y D. á que responden	$ 4.143.000 00	
Propiedades adquiridas serie E—Costo de la existente		
Títulos Hipotecarios serie E á que responde	3.300 00	
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre propiedades Urbanas y Rurales:		
En Cédulas Hipotecarias serie A	[illegible]	
Títulos Hipotecarios	[illegible]	
Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas—Saldo de cuotas á cobrar, incluídas las que figuran en deudores en Mora		
Sobre Préstamos de la serie A	[illegible]	12.366 39
Saldos Provisorios de amortizaciones á cubrir en la próxima amortizacion		[illegible]
Caja—Existencia en efectivo		269.896 71
Deudores por ventas parciales á plazos de Propiedades Adquiridas—Saldo á cobrar		357.710 96
Diversas cuentas deudoras á liquidar		[illegible]
Cédulas y Títulos Hipotecarios amortizados por el Banco—Costo de las existentes	116.300 00	
		$ 9.942.591 67
Avalúos en Propiedades Hipotecadas		561.560 89
Valores depositados		253.500 00
		$ 10.757.765 29

PASIVO

Capital (artículo 17 de la ley de 24 de Marzo de 1892)		$ 5.000.000 00
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulación:		
Valor nominal serie A	2.894.900 00	$ 3.151.200 00
B	261.300 00	
C	[illegible]	1.295.900 00
D	[illegible]	5.800 00
E		$ 4.452.900 00
		251.500 00
Acreedores por Obligaciones á pagar		71.769 00
Acreedores por cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios		
Acreedores por Bonos Provisorios en circulación	1.474 00	
Acreedores por Bonos Convertibles de Julio 1.º de 1905	35.578 00	
á saber: Convertibles de Enero 2 de 1905	58.426 00	95.520 00
		97.605 67
Diversas cuentas acreedoras á liquidar		$ 9.942.591 67
Avalúo de Propiedades Hipotecarias serie A. D. E.	119.014 75	
De Propiedades gravadas en cédulas serie A	307.672 13	
Títulos E.	142.173 71	561.560 89
		253.500 00
Valores depositados		$ 10.757.765 29

Montevideo Agosto 31 de 1905.

Pedro M. Errázquin, Presidente. — José I. de Arechaga, Gerente. — Cornelio Guerra, Contador interino.

2271

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 31 de Agosto de 1905

ACTIVO

Accionistas:			
Acciones á emitirse de la 2.ª série		$	4.000.000 00
Acciones liberadas:			
Las que corresponden á la 1.ª série de acciones	$ 764.981 31		
Las que corresponden á la 2.ª série de acciones	1.000.000 00		1.764.981 31
			10.697.705 39
Varios deudores:			
Garantía de depósitos judiciales y administrativos			
$ 1.140.000 v/n. en Títulos del Empréstito Extraordinario 5%			555.000 00
Caja:			
Existencia en efectivo			9.003.416 89
		$	27.321.005 78
Valores depositados			9.392.053 68
		$	36.713.059 46

PASIVO

Capital:			
1.ª Série de acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno	$ 5.000.000 00		
1.ª Série de acciones liberadas	1.000.000 00	$	6.000.000 00
2.ª Série de acciones á emitirse	5.000.000 00		
2.ª Série de acciones liberadas	1.000.000 00		6.000.000 00
			12.000.000 00
			1.970.029 77
Varios acreedores			
Depósitos judiciales y administrativos:			
Depósitos Judiciales	$ 501.193 15		
Retenciones judiciales	53.500 00		
Depósitos administrativos	3.457 60		557.968 75
Servicio del Empréstito Extraordinario de 1897:			
Entregado á la Dirección de Impuestos Directos		$	116.650 27
Emision en circulación			6.115.521 50
Fondo de reserva			335.119 49
Cheques conformes á plata. En circulación			26.810 00
		$	27.321.005 78
Depositantes de valores			9.392.053 68
		$	36.713.059 46

S. E. ú O.

Montevideo, 11 de Setiembre de 1905.

Firmado.—PABLO MAÑÉ, Presidente.—Eduardo Rolando, Gerente.—Octavio Morató, Contador General interino.—Alfredo Arocena, Secretario.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 31 de Agosto de 1905

BILLETES HABILITADOS			
Provisorios: 70 billetes Casa Central	$ 700 00		
19 Sucursales	190 00	$	890 00
Definitivos: 1.920.966 Casa Central	8.958.355 50		
154.282 Sucursales	1.752.060 00		10.710.355 50
Total de emisión habilitada		$	10.711.245 50
A DEDUCIR			
Existencia en Tesorería Casa Central:			
Billetes Casa Central	$ 1.449.549 00		
Existencia en Sucursales:			
Billetes de Casa Central	446.993 00		1.896.542 00
Emisión en circulación—Mayor	8.569.740 00		
—Menor	2.648.581 50		
Total de Emisión en circulación	$ 8.115.821 50	$	8.115.821 50
ENCAJE SEGÚN BALANCE DE ESTA FECHA			
Existencia en Casa Central:			
En efectivo	$ 7.380.855 19		
En billetes de otros bancos convertibles á oro	172.480 00		7.553.335 19
Existencia en Sucursales:			
En efectivo	1.384.863 70		
En billetes de otros bancos convertibles á oro	55.690 00		1.440.553 70
Total de encaje		$	9.003.418 89

Montevideo, 11 de Setiembre de 1905.

Firmado:—PABLO MAÑÉ, Presidente.—Eduardo Rolando, Gerente.—Bernabé Quiriones, Delegado del Gobierno.—Octavio Morató, Contador General interino—Juan Enrique Lafarge, Tesorero.

2497

MARITIMOS

R.M.S.P. Mala Real Inglesa

(CARTA REAL FECHA 1839)

SALIDAS

VAPOR	FECHA
✠ Clyde — Cap. C. S. Tindall	Sept. 23
✠ Nile — Cap. J. D. Spooner	Octubre 7
✠ Aragón — Cap. L. B. Dickinson	» 21
✠ Magdalena — Capitán James Pope	» 28
✠ Thames — Capitan H. E. Badge	Nov. 4
✠ Danube — Cap. F. W. Fowles	» 18

Haciendo escala en Santos, Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Tenerife, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

✠ No hace escala en Madeira.

✠ No hace escala en San Vicente Tenerife.

Se llama muy especialmente la atencion á los magníficos «Cabines de Luxe» y apartamentos para familias.

Facilidades especiales para interrumpir el viaje en los puertos de escala.

15 VIAJES RAPIDOS

ORQUESTA-BIBLIOTECA

SALON DE MUSICA

EL «ACME» DEL CONFORT

Por más informes dirigirse á los Agentes **Maclean y Stapledon.**

CALLE PIEDRAS 123

TELÉFONO: LA URUGUAYA 1045 Central 1918 pm.

SOCIETE GENERALE

DE

Transports Maritimes à vapeur

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCES

ESPAGNE

Comandante NICOLAI

Saldrá el 19 de Setiembre de 1905.

Para Las Palmas, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil).

EL VAPOR FRANCES

AQUITAINE

Comandante GARCIN

Saldrá el 1.o de Octubre de 1905

Para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Málaga, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Agencia de la Compañía

LINEA DE AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4.309 toneladas y 2.000 caballos; «France», 4,268 id y 2,600 id; «Italia», 4.198 id y 2,800 id; «Espagne», 4.144 id y 3,200 id; «Provence», 4,075 id y 2,400 id; «Aquitaine», 3,990 id y 4,00 id; «Les Alpes», 1,163 id y 4.200 id; «Les Andes», 1,130 id y 2.400 id; «Bretagne», 2,200 y 1,200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán de cuenta de la compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dineros á flete para los puntos arriba indicados, calle Colon números 78a y 78b.

Para pormenores ocúrrase al agente calle Colon números 78a y 78b.

Bénausse Battier y Ca.

Messageries Maritimes

PAQUETES-CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

PARA SANTOS, RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA, VIGO Y BURDEOS.

EL PAQUETE FRANCES

CORDILLERE

Comandante: RICHARD

Saldrá el sábado 16 de Setiembre de 1905.

PARA SANTOS, RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA Y BURDEOS.

Los pasajeros de primera clase primera categoría, (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet Co ó de la Pacific Steam Navegation C.o.

Para más informes y para tratar del flete y pasajes, ocúrrase á la agencia: calle Cerrito 169.

COMPANHIA

New Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Salidas de Rio Janeiro los dias 1.o y 17 de cada mes, con destino á Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itojhy, Florianópolis y Rio Grande.—Vapor brasilero

SANTOS

Saldrá el 11 de Setiembre á las 4 p. m.

Con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajhay, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero

LADARIO

Saldrá el 1.o de Octubre de 1905 á las 5 p. m.

Con destino á Rosario, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Marthino, Corumbá y Cuyabá.

Por cargas, encomiendas, valores y pasajes, ocurrir á la Agencia, Piedras número 120.

GERALDINO SILVEIRA, agente.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

Antes A. Lopez y Cia.)

VAPORES Y CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español

P. de Satrústegui

Saldrá el 2 de Octubre de 1905.

Con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á la Agencia.

Taranco y Cia

Calle Zabala 108.

REMATES

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

Nuevos y usados, huevos y gallinas Plymouth Rock, de gran variedad de artículos. En mi casa, calle Piedras número 131

EL VIERNES 15 del corriente, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, escritorios y comedor, guarda ropas y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

15 bultos yerba en barricas, medias y cuartos.

59 latas grasa de cerdo.

30 bolsas fariña.

1 lote de huevos y gallinas Plymouth Rock

Exijo garantía en dinero al que compre.

Todo será retirado al día siguiente.

2501 st 12

José B. Gomensoro

De 8991 metros de terreno con dos frentes á los Caminos Vilardebó y Millán y con los tranvías del Reducto y del Norte a la puerta. Venta en el mismo.

EL DOMINGO 17 de Setiembre a las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por separacion de condominio este lote de tierra, muy conveniente para los especuladores, pues puede dividirse en pequeños lotes; tiene 31 metros 95 de frente al Camino Vilardebó, por donde pasa el tranvía del Norte, y 12 metros 90 de frente tambien al camino de Millan, que corre el tranvía del Reducto, formando un area de 8991 metros 43 centímetros. Tiene un pozo manantial, varios edificios y alambrados. Produce veinte pesos al mes.

TITULOS BUENOS

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

Se dará el 10 % en garantía.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

Pide puntualidad. 2491 st 11.

José B. Gomensoro

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

¡¡AL MEJOR POSTOR!!

La valiosa propiedad

CONOCIDA POR

BARRACA BRITANICA

Situada en la calle 25 de Agosto esquina Maciel.

Frente al muelle A del Puerto de Montevideo y en la zona que por su futuro tráfico tiene un BRILLANTE PORVENIR ASEGURADO

Con un area espléndida.

2.330 metros

CON 2 FRENTES

EL VIERNES 22 de Setiembre, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, dictada en los autos seguidos por doña Beatriz Elisabeth Cushing de Colladon, contra la sucesion de don Juan L. Duplessis, sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público; que el dia 22 del entrante mes de Septiembre, á las 4 p. m., el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda al mejor postor y en el lugar de su ubicacion de la propiedad conocida por Barraca Británica con todos los edificios y mejoras que contiene situada en la calle 25 de Agosto números 1 á 7 inclusive con 42 metros 35 centímetros de frente al Norte, por 55 metros 2 centímetros de fondo al Sur formando esquina con frente al Oeste sobre la calle Maciel, lindando por el Sud y Este con don Adolfo Coqueteaux y conteniendo un area total de 2330 metros 970 centímetros de extension superficial. Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el 10 o|o del precio á los efectos del articulo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 21 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Los títulos se hallan á disposicion de los interesados en la oficina actuaria calle Rincon número 63.

2329 ag 22

Alejandro Montautti

Gran remate de los antiguos talleres de «La Razon», con todas sus máquinas, motores, tipos, trasmisiones, mesas, barandas, escritorios, etc.

En la calle Cerro núm. 57.

El martes 19, miércoles 20, viernes 22 y dias siguientes.

IMPRENTA

Una máquina Julles, formato 118 x 90, movimiento á vapor y mano.

Una id Propatria, movimiento á pedal y vapor, formato 50x42.

Una minerva Marinoni.

Una id Liberte.

Una sierra circular para clicé de estereotipia.

Una id de calor, id id, de fucé.

ENCUADERNACION

Una máquina de cortar papel.

Una sisac Karl Krausse.

Una perforadora idem.

Una máquina numerar Alemana.

Un id Ravasse con numeraciones.

Una prensa encuadernacion francesa.

Una máquina coser y encuadernar, especial para libros en blanco, con 7 broches.

Dos máquinas brochar á mano.

Una máquina colocar hojales.

Una máquina para cortar con sacabocado.

Telares y prensas á mano para encuadernacion.

Tipos y adornos de bronce para encuadernar.

Mesas de madera para doblar.

LITOGRAFIA

Un motor Marsol con calentador, fuerza 12 caballos con su chimenea en perfecto estado.

Una máquina litográfica Janiol, formato 82x110.

Una idem Barré, formato 62x78.

Una idem Alauset, formato 62 x 78.

Una prensa litográfica Karl Krause, formato 90 x 125.

Una id id formato 60 x 78.

Una id Hamburguesa, formato 75 x 92.

Un molinillo de tinta.

Una máquina de grabar piedra con aparato para ondulado, círculo y óvalo.

Una máquina reduccion piedra litográfica, cilindro de mano para prensa litográfica, trasmisiones, correas y poleas.

10.000 kilos más ó menos, titulares, escrituras, adornos, rayas de bronce, tipos de texto, viñetas; mesas para imponer, burros, estantes, ramas, cajas vacías.

Gran cantidad de letras y adornos de madera.

Baranda, mostrador, escritorio, vidriera, estantes para papeles, etc.

El domingo 17 y lunes 18 en exhibicion. 603 st 4

Julio R. Alvarez

IMPORTANTE REMATE DE TIERRAS

Por cuenta y orden de la Sociedad «Progreso Departamental». (En liquidacion).—De 19 hectáreas 7418 metros 50 igual á 26 cuadras, 7517 varas divididas en fracciones al alcance de todos.—Base de venta: Mitad al contado, 25 0|0 a 6 meses y 25 0|0 á un año de plazo.—Terrenos de labranza de gran porvenir, con frente a los caminos Departamental á la Barra y camino al Paso de la Arena á inmediaciones de la Villa de la Victoria y pueblo San Antonio; calle por medio con la Granja de los señores Peluffo.

El remate se efectuará en el almacen de San Antonio del señor Francesco Frioni, calle Santa Lucía. En San Antonio.

EL DOMINGO 17 de Septiembre á las 2 de la tarde venderé á la mayor oferta y en las condiciones establecidas, los terrenos mencionados y divididos en la forma siguiente:

1 a.	2 h.	9197 m.	41—3 c.	9569 v. 2613
2 »	2 »	9197 »	41—3 »	9569 » 2613
3 »	3 »	6561 »	13—4 »	1338 » 81
4 »	1 »	4598 »	70—1 »	9784 » 62
5 »	1 »	4598 »	70—1 »	9784 » 62
6 »	1 »	4598 »	70—1 »	9784 » 62
7 »	1 »	4598 »	70—1 »	9791 » 62
8 »	1 »	4598 »	70—1 »	9784 » 62
9 »	0 »	7987 »	65—1 »	0825 » 12
10 »	2 »	7538 »	40—3 »	7322 » 27

El comprador deberá entregar el 10 por ciento como garantía de su oferta estando facultado para descontar lo correspondiente al plazo, mediante un descuento de 6 0|0 al año.

Debo de hacer presente que la Junta Económico Administrativa ha ordenado ya el macadam del camino Departamental á la Barra que pasa por el frente de los terrenos que voy á vender; por el que pasará el Tranvía Eléctrico que irá á la Barra.

Escrituracion por cuenta del comprador.

Por planos, títulos y demás antecedentes, á mi escritorio, Misiones 122a. 2409 st 1.o.

Alberto Salvagno y J. Jubin

De la propiedad de altos y bajos situada en la calle Yaro número 8, casi esquina La Paz, á pocos metros de la calle Sierra, 3 piezas en la planta baja, con techos de bovedilla, patio, cocina y demás comodidades, y en la planta alta, 4 piezas, cocina, etc. Arrimos, caño maestro y empedrado pagos. Reditúa de 22 á 24 pesos de alquiler. Costantemente alquilado.

Base de venta, 1.900 pesos. Títulos garantidos de primer orden.

EL DOMINGO, 17 del actual, á las 4 y media de la tarde, venderemos en el lugar de su ubicacion la casa citada y con la base de 1.900 pesos oro sellado. 2427 st 4.

Alberto Salvagno y J. Jubin

De la casita calle Maldonado número 524, entre Yaro y Timbó, tres espléndidas piezas de material, con techos de bovedilla, cocina, letrina, patio y demás comodidades, produce de 16 á 18 pesos de alquiler, estando siempre alquilada. Base de venta de 1.400 pesos. Títulos de primer orden.

EL DOMINGO 17 del actual, á las 3 en punto de la tarde, venderemos en el lugar de su ubicacion la casa arriba expresada, con la base de venta de 1400 pesos oro sellado, siendo de cargo del comprador los gastos de escrituracion, certificados, etc., etc. Los títulos se hallan á disposicion de los interesados, en nuestra casa de remates Sarandi 195 a, esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas. El comprador dará 200 pesos de seña como garantía.

2428 st 4.

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

EL MIERCOLES 27 del corriente, á las 3 p. m., en la puerta del Juzgado Ldo. de lo Civil de primer turno. De 2 lotes de terreno en el Pueblo Victoria (La Teja) y de otro lote con frente á las calles Aurora y Constitucion, empedradas, lindando con la quinta de Recayte, inmediato á la Villa José M. Muñoz. Y de 20 acciones de la Agencia de Tierras. Venta por las 2|3 de sus tasaciones, muy bajas.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, dictada en los autos sucesorios de doña Deidamia Acosta y Lara de Aguiar, se hace saber al público que el dia 27 del corriente mes, á las 3 de la tarde, en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm. 63, y por el martillero don M. G. de Zúñiga, con asistencia del Alguacil y Actuario, se va á proceder á la venta en remate público, de los siguientes bienes: 1.o Una fraccion de terreno sita en la Aguada, á inmediaciones de la Villa José María Muñoz, en este departamento, de forma irregular, compuesta de una extension superficial de 1361 metros, 25 decímetros, y con frente á las calles Aurora y Constitucion, lindando con la quinta de Recayte y otros. Ha sido tasada en la suma de 1446$96 cts. incluyéndose el empedrado frente á la calle Aurora. 2.o Un terreno compuesto de 3228 metros 25 decímetros y 8 milímetros, en la manzana núm. 76, tinta negra, en el plano del Pueblo Victoria, en este departamento, con frente á tres calles públicas y lindando con don S. Rusconi. Ha sido tasado en la suma de 661$79 cts. 3.o Una fraccion de terreno sita en la manzana núm. 35 del Pueblo Victoria (La Teja) en este departamento, compuesta de 7 metros 05 centímetros de frente al NE. á la calle Solis, por 42 m. 95 centímetros de fondo al SO., que por formar esquina son tambien de frente al SE. sobre calle pública y forman una superficie de 1161 metros 79 decímetros y 75 centímetros; habiendo sido tasado en la suma de 238$16 cts., y 4.o 25 acciones de la Agencia de Tierras, del valor nominal de 100 pesos cada una, tasadas en la suma de 150 $. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones, que los gastos de todas las escrituras, incluso certificados, serán de cuenta del comprador; y que el mejor postor estará obligado á consignar, en el acto de serle aceptada aquella, el 10 o|o del precio de venta, á los efectos del art. 919 del Código de P. C.—Montevideo, Setiembre 12 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Domicilio del rematador: Joaquin Requena 21 b, al lado de la esquina Brandzen. 2494 st 12

Manuel G. de Zúñiga

AL MEJOR POSTOR, EN LA AGUADA, A 3 CUADRAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y 2 DE LA CALLE AGRACIADA ESQUINA TAJES Y DE LA DEL REDUCTO BUENA RENTA Y SEGURA. EL DOMINGO 17 DEL CORRIENTE, A LAS 4 P. M., EN LA MISMA PROPIEDAD, DE LA MODERNA Y BIEN CONSTRUIDA CASA ESQUINA PARA NEGOCIO Y HABITACION, CALLE AREQUITA Nums. 31 y 36 Y MARTIN GARCIA Nums. 13 y 15.

Frente al Colegio de las Hermanas Alemanas, 10 y 55 de frente al S. E. á la 1.a, por 22 y 26 de fondo, que son tambien de frente al N. E. á la 2.a, 218 y 37 cds. Se halla ocupada por un almacen y familia. Consta de dos salones con sótano (almacen), 3 habitaciones, altillo y 2 zaguanes, tirantería de hierro, 2 patios, aljibe, cocina, arranques para altos, paredes interiores de 1 ladrillo y de 1 1|2 al exterior; friso portland, cordon de mármol, 3 balcones, vidriera, puerta zaguan, 3 puertas vidrieras, etc. Títulos garantidos. Vereda, empedrado, arrimos y caño maestro pagos. Frente elegante a calles con alumbrado eléctrico y de 20 v de ancho. Esta finca se halla rodeada de lujosas casas modernas y de establecimientos fabriles é industriales. El comprador entregará en el acto, 200 pesos en garantía. Domicilio del rematador: Joaquin Requena 21 b, al lado de la esquina Brandzen.

2482 st 11.

José L. Laugaron

EL JUEVES 14 de Setiembre, á las 2 de la tarde. En mi casa calle Cerrito núm. 187 (al lado del Banco Comercial). De muebles nuevos y usados y otros artículos.

DETALLE

1 juego de sala 9 piezas (nogal y oro), 1 piano perpendicular marca A. Lenzi, banquetas de sala «Maple», jarrones, figuras de metal, cuadros, etc.. 1 juego de dormitorio (pino de tea) compuesto de cama con elástico, ropero con espejo, lavatorio, 2 mesas de luz, cómoda, colchon, etc., juegos de lavatorio, juegos de agua, 1 baño de fierro esmaltado con canillas, 1 juego pino de tea para comedor, compuesto de aparador, trinchante, mesa y 6 sillas, 1 aparador, trinchante y 6 sillas de roble, 6 máquinas de aparar y coser, 1 mesa nogal para comedor, 2 mesas escritorio (nogal), 1 armazon pino de tea con vidrieras, 2 estantes pino de tea, barandas de escritorio, 1 escritorio cajonera, 12 sillas nogal para comedor, 1 guardaropa pino de tea, esteras, felpudos, alfombras, cortinas, 2 espléndidos fonógrafos con sus cilindros, sillones, camas de nogal, juguetes, etc., etc., 1 gran gasómetro para gas acetileno.

En seguida — Una magnífica escopeta Lafuchet, 76 botellas vino tinto, 42|2 botellas id id, 340 botellas id blanco, 308|2 botellas vino tinto.

Ventas al contado en oro sellado. Los artículos deberán ser retirados dentro de las 24 horas. 2459 st 6

José L. Laugaron

EN VENTA PARTICULAR

En mi «Tattersall», calle Agraciada número 50, esquina Cuareim.

2 toros Hereford puros de pedigrée, nacidos en el establecimiento «Santa Elena», propiedad del doctor Alejandro Gallinal.

3 toros Durahm puros de pedigrée, nacidos en la cabaña «Etchevers», propiedad del señor Juan B. Etchevers.

1 espléndido toro Hereford puro, importado de Inglaterra, (ganador aila de 3 primeros premios), edad 2 y 1|2 años.

1 toro Hereford puro, importado de Inglaterra, de 2 1|2 años.

12 carneros Oxfordown, (caras negras), de 2 dientes, animales de gran desarrollo y tipos especiales para reproductores, importados de Inglaterra.

3 carneros Corriedale puros, importados de Nueva Zelandia, reproductores especiales para formar caponadas, (primeros ejemplares importados al pais).

4 carneros puros de galpon, dientes de leche, nacidos en la estancia del señor Francisco Vidal.

«The Bruce», padrillo puro de carrera, zaino tapado, especial para reproductor, nacido en la cabaña «Los Ideales», del doctor Enrique Young.

1 carnero puro, cara negra, nacido en la cabaña del señor Juan B. Etchevers.

Para ver los animales, ocurrir de 8 á 12 a. m. y de 2 á 5 p. m.

Por mas datos, á mi escritorio, calle Cerrito número 187. 2489 st. 11.

José L. Laugaron

EL LUNES 25 de Setiembre á las 2 de la tarde—En la calle Pereyra núm. 72 (Pocitos) quinta «Villa María». Del lujoso mobiliario que adorna la casa quinta del coronel don Rufino T. Dominguez, ministro plenipotenciario en el Brasil.

DETALLE

Salon—1 rico juego de sala estilo Luis XV compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 2 sillitas y 4 sillas, todo tapizado en valour de génes, 1 buen piano de media cola marca «Schiedmayer» y taburete, funda para el piano, 2 sillitas nogal tapizado en velour de génes, 4 sillitas doradas, 1 gran espejo marco dorado y luna viselada, 1 cuadro al oleo «La Bahía por Malier», 1 cuadro al óleo «Pescadora por Bortedo, 2 cuadros grabados, 2 cuadros al óleo por M. Costas, 1 rico biombo bordado, 1 alfombra enteriza, Bruselas cortado, 3 espléndidas galerías de peluch, 3 estores para ventana, 3 pares visillos, 1 gran espejo dorado luna viselada, 1 juego nogal y oro compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en velour de génes, 3 cuadros al oleo «Paisages, 1 cuadro al oleo «Soledad» por Sanuy, 1 marina de Larravide, 2 maceteros de laque, 1 biombo, 1 mesa nogal y oro, 1 mesita 2 tablas con incrustaciones, 1 alfombra enteriza Bruselas cortado, 1 juego nogal y oro compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizado en seda, 2 grandes espejos con marco dorado y luna biselada, 2 cuadros grabados «Flores de Jardín», 2 acuarelas por E. Castro, 12 sillitas laqué y nogal y oro, haya, etc., todas tapizadas, 1 gran cuadro al oleo la «Barca di Papá» por Garbin, 1 mesita de centro, 1 porta música, 2 pares visillos y una gran alfombra enteriza tripe cortado.

Salita de recibo—1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas (nogal tapizado en seda) 1 banqueta nogal y oro (bordada), 2 sillitas peluch y seda (bordadas), 2 butacas tapizadas, 2 banquetas doradas tapizadas, 1 busto terracota (1 negro) y columna, 1 biombo japonés, 1 alfombrado de pieles, 1 cuadro al oleo «El Jardino por Luis Bertedo, 1 cuadrito al oleo por Sanuy, 12 cuadritos pintados sobre porcelana, 6 pares visillos, 1 mesita de centro (2 platos) 1 alfombrado, etc.

Gran Dormitorio—1 juego dormitorio art nouveau nogal y roble todo con marmol de color y lunas biseladas, compuesto de 1 ropero de tres cuerpos 1 ropero cómoda, 1 hermoso lavatorio, cama con elástico, 2 mesas de luz, 1 corona con cenefa y cortinado, 1 mesita de centro, 2 butacas tapizadas, 4 sillitas, 1 lámpara (bronce) de pie, etc. etc.

Otro dormitorio—1 juego de cedro (inglés) compuesto de cama de dos plazas, ropero con espejo, cómoda tocador, con espejo, lavatorio y 2 mesas de luz, 2 colchones de lana, 1 colcha y rollo, 1 biombo pintado, 1 alfombrado etc.

Otro dormitorio—1 juego nogal y bambú compuesto de cama de 1 plaza, elástico, 2 ropero con espejo, corona con cortinas, 1 butacas tapizadas, 2 repizas, 1 caja de hierro de secreto, cuadros alfombras, etc.

Otro dormitorio—1 juego nogal y erable compuesto de cama con elástico, ropero con espejo, cómoda tocador, lavatorio, mesa de luz, corona con cortina, colchon de lana, lavatorio, 1 juego lavatorio (metal) 1 mesita forma catre, 1 percha de pié, alfombra, etc.

Escritorio—Gran biblioteca nogal y roble (3 cuerpos), otra biblioteca nogal y roble, 1 escritorio nogal y roble (forma ministro), 1 sillon giratorio, 3 galerías peluch y cortinas, 1 juego, sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en peluch, 2 cuadros grabados sobre acero, 1 máquina de escribir, 1 alfombra, papeleras, etc., etc.

Salita—1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en peluch, 2 bibliotecas con incrustaciones, 1 caja de hierro de 2 puertas, 1 sillon de hamaca de Viena, 1 mesita de centro, 1 cuadro acuarela por Sanuy, 1 paraguero, 1 alfombrado Bruselas, 1 compas para piano, 3 pares visillos, etc.

Gran comedor—1 rico juego de roble con lunas biseladas y marmol de color compuesto de gran aparador de 3 cuerpos, 2 cristaleros, 1 trinchante con gran espejo, 1 gran espejo para estufa, 1 sofá, 3 sillones y 12 sillas tapizadas de cuero, 4 galerías con cortinados, 1 buena carpeta, para mesa (peluch bordado), 1 gran alfombrado Bruselas, cuadro al oleo «El Mercado» firmado, 2 cuadros al oleo «Aves» por E. Giebert 2 cuadros al oleo, «Aves y Pescados», 2 cuadros al oleo, 1 mesita nogal para juego, etc. etc.

Comedor de verano—1 aparador de nogal, 1 trinchante id, 1 mesa nogal, de 2 tablas, 12 sillas de comedor, 1 heladera, 1 lámpara, bronce, 3 pares cortinas de peluch, 2 perchas de viena, etc. etc.

Tercer comedor—1 aparador de nogal y trinchante, 1 mesa, 12 sillas y varias otras.

Salon de billar—1 espléndida mesa de casin y carambola, taquera con 12 tacos, pizarra, bolas, etc y funda de paño para el mismo, 1 juego de sala compuesto de 9 piezas, tapizado en brocato de seda, 3 mesitas «Maple» para juego, 1 aparto de gas del billar, 2 perchas roble y bronce, 1 mandolin en estuche, 1 fonografo, 1 tira caminero, etc.

Vestibulo—2 juegos roble para vestibulo compuesto de sofá, 3 sillones y 6 sillas, 2 alfombras enterizas, 2 camineros peluch para sofá, 2 perchas con espejo, 2 mesas de centro, 10 macetas marmol con columnas (Las 4 estaciones), 8 macetas portland con plantas.

Patio—1 juego paja de vestibulo, compuesto de sofá, 1 sillon grande, 2 sillones y 12 sillas, 1 hamaca, 1 mesita «Maple», 1 mesa de roble con carpeta de peluch, 4 sillones de hamaca, 1 mesa «Maple», 2 alfombritas pieles, 1 estante para libros, 5 medallones con incrustaciones nacar, etc., etc.

Cochera—1 rico coupé estilo Luis XV, importados por el señor Luis Daglio, 1 Milord fabricado por la casa de Luis Daglio, 2 juegos de arreos para yunta, 1 montura de señora, 1 armario para arreos, látigos, monturas de domar, 2 mantas para coches, etc., etc.

N. B. La casa estará en exposicion el domingo 24 (víspera del remate) de 9 á 12 a. m., de 2 á 5 p. m. y de 8 y 1|2 á 11 y 1|2 p. m. 2490 st 11

Mendoza Garibay

EL VIERNES 15 de Setiembre, á las 4 p. m. La valiosa esquina Rincon y Zabala (local que ocupó la litografia Mége).

Es un hermoso terreno cuyas dimensiones son: 23 varas de frente á la importante calle Rincon por 21 varas 16 tambien de frente al Oeste á la calle Zabala. Area: 486 varas cuadradas 69 decimas ó sean 359 m. c. 182 milimetros.

Venta al mejor postor y al contado.

Adoquinados, caño maestro y arrimos, todo pago. No hacemos mencion especial del edificio por ser de poca importancia.

Títulos irreprochables. El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador.

Garantía de la oferta $ 1000.

Por más referencias y por las llaves, á mi oficina: calle Sarandi núm. 204.

2451 st 5

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 24 de Setiembre, á las 3 de la tarde. Espléndida casa de altos. En la calle Gaboto núms. 112 y 112a, entre 18 de Julio y Colonia. Posicion central. Construccion moderna, arquitectura del frente muy esbelta y elegante. Todas las comodidades, materiales de primer orden. Renta pingüe.

Mide: 10 m. 523 milímetros de frente al Oeste á la mencionada calle por 21 m. 475 milímetros de fondo. Area: 225 m. c. 98 ó sean 306 v. c. 25 centésimas.

PLANTA BAJA — Consta de cinco espaciosas piezas corridas con el comedor aparte; dos altillos, cocina económica, despensa, W. C. La tirantería de fierro. Cañerías con aparatos de gas. Aguas de aljibe. La puerta cancel y de la entrada son de cedro: pinturas al fresco. Patio y zaguan de mármol. Empedrado, arrimos, vereda y caño maestro, todo pago.

PISO ALTO — Consta de una hermosa sala de la que se puede formar antesala ó aposento, 4 dormitorios corridos, comedor separado, dos piezas de alto para servicio, cocina, W. C., corredores con galería de cristales y piso de mármol, cañería de gas con aparatos, aguas corrientes, dos claraboyas siendo la del fondo corrediza, escalera de mármol, balcon corrido, etc., etc.

Títulos buenos. El costo de la escrituracion y certificados será de cuenta del comprador.

Venta al mejor postor y al contado.

La propiedad puede visitarse. Seña: 500 pesos.

Para examinar los títulos y por otras referencias, á mi oficina, Sarandi 204.

2477 st 9.

J - B
PRODUCTOS DE LA ESTANCIA

CAMPANA ANTIGUO "SAN ANTONIO"

Marca J-B propiedad de don Tomás Bell — Departamento de la Colonia.

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas «Hereford» y «Durham» puras por cruza por lo que llamamos la atencion de los señores estancieros que deseen adquirir uno o mas lotes para formar buenos planteles para cria.

Toros «Hereford» puros por cruza.

Id. «Durham» id id id.

Padrillos «Clidesdale» id id id (tiro pesado).

Id «Yorckshire» id id id (tiro liviano).

Carneros y ovejas Lincoln id id id.

Este establecimiento lleva 29 años de refinamiento en sus haciendas: esta es su mejor recomendacion.

Para tratar dirigirse á Julio Clauzolles, calle Gil num. 14; único vendedor en Montevideo.

Es inutil dirigirse por compras en el establecimiento á otra persona, pues el UNICO autorizado es el señor Clauzolles, calle Gil 14, en Montevideo.

1747

Pascual Quartino

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

EN MI CASA

Calle Treinta y Tres 147

EL JUEVES 14 del corriente, á las 12 1|2 en punto daré principio á la venta de un variado surtido de mercaderías por orden de varias casas introductoras.

2502 st 13

Mendoza Garibay

EL VIERNES 15 de Setiembre, á las 4 p. m. La valiosa esquina Rincon y Zabala, (local que ocupó la Litografía Mége).

Es un hermoso terreno cuyas dimensiones son: 23 varas de frente á la importante calle Rincon, por 21 varas 16, tambien de frente al Oeste, á la calle de Zabala. Area: 486 v. c. 69 décimas, ó sean 359 m. c. 182 milésimos.

Venta al mejor postor y al contado.

Adoquinados, caño-maestro y arrimos, todo pago. No hacemos mencion especial del edificio por ser de poca importancia.

TITULOS IRREPROCHABLES

El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador.

Garantía de la oferta: 1.000 pesos.

Por más referencias y por las llaves á mi oficina, Sarandí 204. 2423 st 4

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 17 de Setiembre, á las 3 1|2 de la tarde. Hermosa casa-quinta. Calle del Reducto núm. 321 esquina al Bulevar General Artigas.

Mide: 21 m. 58 decímetros de frente al Oeste á la primera calle por medio con las conocidas quintas de Sala, Canosa, etc., 66 m. 38 en la línea del Sud ó sea al Bulevar que tiene 40 metros de ancho encerrando una superficie de 1783 m. c. 87 (figura irregular). Dista 4 cuadras de la Estacion del Tranvía, hoy traccion eléctrica en construccion y dos cuadras de la iglesia y de la grandiosa Fábrica de Fósforos La Victoria. Punto elevado puesto que es la altiplanicie del Reducto, saludable y muy pintoresco. Es una buena casa de familia para habitarla todo el año por su proximidad á la Estacion. Construccion sólida, distribucion interior bien dispuesta: 5 grandes piezas de azotea, tirantería de urunday y otra de altos en forma de mirador, cocina espaciosa, W. C. algibe muy grande y otro manantial para riego de la quinta con bomba de alta presion, de pulgada y cuarto, y distribuida en el jardin con 5 postes surtidores de agua y una manga de goma forrada con alambre de cobre de 12 metros de poco uso. El tanque que es nuevo está en la azotea.

Plantas frutales de varias y exquisitas clases, zarzo de fierro con parras de uva de mesa y moscateles, calle de plátanos á la entrada que tiene cerco con pilares de material y reja y porton de fierro, etc., etc. Empedrado pago.

La casa-quinta no se ha querido alquilar á pesar de las buenas ofertas porque se ha resuelto venderla al mejor postor y al contado. Títulos buenos. El costo de la escrituracion de cuenta del comprador. Puede visitarse, solicitando las llaves en el núm. 323. Garantía de la compra: 200 $. El cartel fijado en la propiedad indica la ubicacion.

Para examinar los títulos, plano y mas datos ocúrrase á mi oficina, Sarandí núm. 204. 2458 st 6

R. Tojeiro

¡¡EN LAS PIEDRAS!!

¡DE UNA CHACRA!

A 1 1|2 legua del Pueblo de las Piedras y con frente al camino real á San Ramon, que pasa tambien por el frente de la Granja del Exemo. señor Campistegui y próxima al Camino Nacional á Montevideo.

EL JUEVES 14 DE SETIEMBRE

A las 2 de la tarde y en el Vestibulo de la Bolsa de Comercio de Montevideo, calle Zabala esquina de Piedras, donde estará la bandera del rematador, venderé esta importante y central chacra disponible para el comprador, al mejor postor y dinero de contado y compuesta de 67 cuadras ó sean 49 hectáreas, 5,303 metros, por título; y segun plano levantado por el ingeniero señor García Martinez, en Marzo de 1905: 51 hectáreas, 8,926 metros, 08 cts, cuya área de mas va en beneficio del comprador. Lindando por el Norte con don José Perez, por el Sud con la señora de Noya y doña Carmen Cabrera, por el Este, Arroyo Canelon Chico, y por el Oeste, Camino real á San Ramon por medio, con doña Claudio García, y á 45 minutos de Montevideo, en automóvil, una vez concluida la carretera que se está macadamizando.

Títulos garantidos á satisfaccion del Escribano que nombre el comprador, quien oblará en garantía y cuenta de precio, el 10 % de su importe.

Los interesados que deseen visitar esta chacra, en la Estacion Las Piedras, pidiendo por el cochero señor Duarte, se conducirá en 3|4 de hora hasta ella, para conocerla. Mas informes, Yi 244.

2420 st 8

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

EL DOMINGO 17 de Setiembre próximo, a las 3 p. m. En el lugar de sus ubicaciones procederé a la venta de los siguientes bienes:

1.o Un solar de terreno, con las mejoras que contiene situado con frente á la calle Marcus Brutus, señalada su puerta con el número 4, á pocas cuadras de la calle Rivera. El edificio produce mensualmente $ 8.00. Tasado en pesos 700. Base $ 466.66.

2.o Un solar de terreno, con las mejoras que contiene, situado con frente al Camino Larrañaga, señalada su puerta con el número 579, tambien á pocas varas de la calle Rivera.—El edificio produce mensualmente $ 10. Tasado en 600 $. Base $ 400.

3.o Un solar de terreno, tambien con frente al Camino Larrañaga. Tasado en $ 340. Base $ 226.66.

Todo con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pens, dictada en los autos sucesorios de los cónyuges don Francisco Barbieri y Julia Lupi, se hace saber al público que el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta el Domingo 17 de Setiembre próximo á las 3 de la tarde y en el lugar de sus ubicaciones de los siguientes bienes: 1.o Un solar de terreno situado en el barrio «Nueva Roma», 18.a seccion de este departamento, señalado en el plano respectivo con el número 23 de la manzana letra C, compuesto de un área superficial de 424 metros 36 decímetros, con 10 metros 30 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Marcus Brutus y 41 metros 20 centímetros de fondo al Este por donde linda con el solar número 23; por el Norte con el 27 y por el Sud con el 29; aforado para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de «setecientos pesos»; 2.o Un solar de terreno con el edificio que contiene, situado en la nueva seccion del barrio «Nueva Roma», 18.a seccion judicial de este departamento señalado en el plano respectivo con el número 24 y compuesto de diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Este sobre el Camino Larrañaga; treinta y cinco metros 605 milímetros en el costado Norte lindante con el solar número 25; treinta y ocho metros 655 milímetros en el costado Sud lindante con el solar 23 y diez metros doscientos noventa y nueve milímetros en la línea del fondo al Oeste lindante con el solar 27, encerrando un área superficial de 382 metros 48 decímetros y 79 centímetros cuadrados; avaluado para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de «trescientos cuarenta pesos»; 3.o Un solar de terreno con el edificio que contiene situado en la nueva seccion del barrio «Nueva Roma», 18.a seccion judicial de este departamento, señalado en el plano respectivo con el número 23 de la manzana letra C, y compuesto de 10 metros 74 centímetros de frente al Este sobre el Camino Larrañaga; 38 metros 655 milímetros en el costado Norte lindante con el solar número 24; cuarenta y un metros setenta y un centímetros en el costado Sud lindante con el solar número 22 y diez metros treinta centímetros en la línea del fondo al Oeste, lindante con el solar número 28 comprendiendo un área superficial de cuatrocientos trece metros cuadrados; avaluado para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de «seiscientos pesos». Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su respectivo avaluo y que los gastos de escrituracion, certificados, etc., serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919, del Código de P. Civil.—Montevideo, Agosto 28 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público.

Por mas informes, ocurrir al escritorio del rematador Juncal 171a.

2384 29 agt.

LOCAL REYLES

La Feria anual de los productos del Establecimiento «El Paraíso», propiedad de don Cárlos Reyles, tendrá lugar en dicho local el 24 de Diciembre de 1905.

Oportunamente detalles.

2279 v st. 16.

José Caramés

Remates, Comisiones y Anticipos, Ejido 151.

2366 pm.